Viernes 8 de Marzo de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III,—Num. 637

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

Almanaque

HOY 8—Abst. Las cinco llagas de N. S. J. C.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872

Imputaciones siniestras.

Con sorpresa habiamos visto que algun diario prohijase en sus secciones principales articulos violentos contra personalidades políticas y escritos tendentes no solo á exacerbar á los partidos, sino á llevarlos á la lucha sangrienta por las calles ó á alejar de la eleccion á toda persona que concurre á ella á ejercer pacificamente su derecho y no á hacerse matar de un tiro ó una puñalada.

Con pena vemos que otro diario, la *Tribuna*, va mas adelante aun, puesto que, en lugar de prohijar tan peligrosa propaganda, la prepara directamente.

La *Nacion*, queriendo salvar la pureza del sufragio, como era su derecho y su deber y ocupándose de las inscripciones falsas que habian aparecido tan abundantemente en las parroquias, estampaba las siguientes palabras:

«Pero supongamos que las mesas queden organizadas de manera que facilitasen el abuso. El pueblo estará en las parroquias, y cada ciudadano tendrá en su mano la relacion de los falsos inscriptos, y pocos serán los desgraciados que se hayan vendido ó prestado á hacer este rol vergonzoso que no retrocederán ante la indignacion de que seran objeto.»

La *Tribuna* traduce y glosa esas palabras de la manera siguiente:

«Estaremos prevenidos.

La amenaza no puede ser mas significativa. El que se atreva á votar por el señor Acosta, recibirá la *indignacion* del pueblo, indignacion que irá dirijida en una bala ó en la punta de un puñal.

Las palabras de la *Nacion* no admiten otra esplicacion.

Ahí está revelado el plan de campaña.

Ahí el secreto de las denuncias falsas, como lo hemos demostrado muchas veces.

La *Nacion*, sin quererlo quizá, ha venido á poner en transparencia los propósitos del círculo de que es órgano.

No esperábamos, lo confesamos, una confesion tan esplícita.

Qué importa la ley, qué los medios, con tal de alcanzar el fin deseado?

Nada: para elles está mas arriba el revolver y el puñal.

Y asi buscan restaurar la libereadl del sufragio; asi se quiere adelantar en la opinion, amenazando *con la indignacion* á los que no votan con ellos.

Ya lo sabemos.

Entre tanto, el pueblo debe estar prevenido, y asumir ante esas amenazas la magestad augusta y serena actitud que le corresponde.

Ante ella retrocederán todos los desgraciados que se hayan vendido ó prestado á hacer pública la manifestacion del revolver ó el puñal,»

El cólega no se epercibe de cuanto le desfavorece, en todo sentido, semejante glosa y traduccion.

Cuando se trata de un partido de principios y de antecedentes; de un partido consagrado á edificar y no á destruir; de un partido que ha dado en todo tiempo pruebas solemnes de patriotismo, de moderacion y de altura; de un partido que cuenta en sus filas hombres, cuando menos, tan honorables como puede presentar cualquier circulo politico de la República, no ee digno de un escritor caballero torcer una frase y sin otro antecedente, rebajarlo al nivel de las hordas de asesinos.

¿Quien ha hablado de revolvers, de puñales de matanzas?

Nadie mas que nuestro acusador.

¿Quién ha pensado en ellas?

Por honor de las personas, por honor de la prensa y del pais, no traigamos los puñales, los revolvers y las matanzas á la eleccion ni al debate.

Por nuestra parte, repugnancia nos inspira hasta el entrar á este respecto en una cuestion indigna de los partidos que se respetan y que se hallan en lucha legal y pacifica para elegir el mandatario que ha de gobernarnos á todos.

La *Tribnna* sabe á qué atenerse en este asunto tan bien como nosotros.

Ellos saben que los hombres honorable que dirigen los trabajos en favor de la candidatura Costa, se cortarian la mano antes de empuñar con ella el puñal alevoso de las matanzas populares.

No diga pues lo contrario de lo que sabe, porque su suposicion la deshonraria sin alcanzar á los que pretendiese herir con ella.

No lo diga, porque daria lugar á suponer que inventa un peligro y una amenaza para egecutar un mal designio.

No lo diga, porque podria creerse que lleva el propósito deliberado de ensangrentar la lucha y que crea un terror ficticio para armar la ignorancia y reemplazarlo á su tiempo por un terror real.

¿No es tan fuerte el partido que sostiene la candidatura del Dr. Acosta?

¿No está tan seguro del triunfo y de la victoria?

¿Para qué entonces producir atmósferas siniestras y tomar el giro de los que se consideran perdidos en lucha pacífica y leal?

El pueblo es testigo de que nosotros hemos hecho cuanto ha sido posible para mantener la contienda en el terreno mas tranquilo, mas digno, mas elevado.

Hemos dejado pasar las alusiones, hemos silenciado los ataques directos y violentos.

A los ataques en masa, tendentes á irritar y á deprimir á los partidos, en vez de contestar con otros ataques, hemos contestado con el llamamiento al patriotismo, á la moderacion, á la dignidad de los pueblos cultos que no deben confundir las disidencias y las luchas pacificas de la democracia con las luchas de fieras.

No queriamos la discusion violenta, por que de ella nace la disension entre los partidos.

No queriamos la agresion de partido á partido, porque de ella nace el terrible encono de las masas, que el dia menos pensado consume en el incendio de la lucha civil la obra larga] y difícil de muchas generaciones.

Entre tanto, cuando la forma culta y templada de la discusion parecía conseguida, se quiere hacer un violento rodeo, llegando de un salto hasta el fin que todos deseábamos evitar y nos encontramos con que se prepara indirectamente la lucha bárbara.

Por nuestra parte, hemos de continuar haciendo todo esfuerzo para que la presente lucha electoral conserve el carácter digno que desde el principio se le imprimió.

La *Tribuna*, deciamos, no se apercibe de cuanto le desfavorece su traduccion.

Ya hemos visto lo que ella importa en cuanto á los propósitos.

En cuanto á las deducciones lógicas y morales que nacen de ella no son mejores.

Cuando la *Nacion* dice que los falsos inscriptos no se atreverán á presentarse, por que retrocederán ante el sentimiento de indignacion pública que los confunda, y la *Tribuna* entiende que es'o importa amenazar á todos que voten por el señor Acosta con la muerte, la *Tribuna*, sin conseguir probar que en las palabras transcriptas exista tal amenaza, solo consigue establecer lo siguiente:

Que ella cree que todos los partidarios del Doctor Acosta se han inscripto en fraude de la ley, puesto que los considera atacados atacados cuando se ataca á las inscripciones fraudulentas.

Que la inscripcion fraudulenta es legitima y que, como tal, lejos de causar indignacion en los ciudadanos que respetan *la* ley y la soberania del pueblo, cuya base es la pureza y verdad del sufragio, debe ser acatada, mereciendo por el contrario que el pueblo se arme én su defensa y acabe con los que la condenan; puesto que la *Tribuna*, entendiendo que nuestras palabras contra los falsos inscriptos son una amenaza de muerte, las reproduce, *bajo tal inteligencia*, contra nuestros amigos.

Y de aqui se desprende otra consecuencia igualmente lógica.

La *Nacion* sostiene que los falsarios no se atreverán á presentarse retrocediendo ante la indignacion pública (que es un sentimiento justificado y no un puñal ni un revolver.)

La *Tribuna*, declarando que esto es una amenaza de muerte, la reproduce *bajo tal concepto* contra el partido en que se afilia la «Nacion.»

Es pues la *Tribuna* la única que pronuncia amenazas de muerte.

Aprovechemos, sin embargo, estas tristes desviaciones para llamar la atencion pública sobre los objetos que preferentemente deben preocuparla.

La ley, queriendo salvar en lo posible la verdad, la libertad y la pureza del sufragio, creó los medios necesarios para quitar todo valor á los efectos del fraude y del abuso.

Para esto se mandaron publicar los registros de inscripcion de las parroquias; se dió accion popular para acusar sus errores ó inexactitudes; se hizo juez en primera instancia, de estos reclamos, á la misma Junta inscriptora, á fin de que pudiese rectificar los hechos oyendo á los interesados y tomando mayores esclarecimientos; y por último, se estableció la Junta de apelaciones para garantir la verdad de la inscripcion contra la falibilidad posible de la Junta inscriptora.

En todos los años que van corridos desde que se dictó la ley de elecciones, no se habia hecho uso de ese recurso legal que importa el único control posible de los votos.

¿Porqué?

Porque el fraude imperaba de una manera absoluta.

El derecho se atacaba y se defendia con el fraude.

Los abusos de un partido eran contrarestados con los abusos que el otro partido oponia como contrapeso.

No habia fé en la verdad, en la justicia, en los medios legales de llegar al conocimiento de la verdad.

Los electores, como las juntas, como las mesas, como los jueces, como las Cámaras mismas, eran á veces cómplices del fraude,

¿Ante quien iba á apelarse cuando existia en todos esa conviccion, sobre todo, si nos referimos á las elecciones de años atrás?

¿Cómo iba á pedirse á una junta que decidiese el pleito entre los reclamantes y los falsos inscriptos, cuando era la Junta misma la autora de la falsa inscripcion?

Entre tanto, hoy por la primera vez y como consecuencia de una reaccion saludable que viene produciéndose desde hace algun tiempo, la fé en los medios legales ha revivido y vemos que los ciudadanos los ponen en práctica y que en vez de buscar en el fraude el nivel de los partidos, se le busca destruyendo el fraude.

¿Hay alguno ó algunos que sorprendiendo á las juntas inscriptoras ó de otro modo se han inscripto indebidamente?

¿Hay nombres supuestos en la inscripcion ó repetidos indebidamente en varias parroquias?

Los ciudadanos acuden á la Junta, denuncian el abuso, sostienen su denuncia y la hacen correr todos sus trámites, hasta llegar al tribunal de apelaciones.

¿Qué mal hay en esto?

Ninguno.

Por el contrario, desde que tan saludable práctica se establezca, desde que los jueces del caso quieran cumplir con su deber, nada mas fácil que impedir el dominio inmoral del registro falso, defendiendo y salvando ilesa la soberania del pueblo, que quedaria falseada y suplantada de otra manera por un resultado artificial.

A todos los partidos, á todos los ciudadanos interesa que se lleven adelante las acusaciones entabladas.

Si los inscriptos denunciados resultan bien inscriptos, nadie podrá impedirles que presten su sufragio.

Si se han ínscripto ó han sido inscriptos en fraude de la ley, la acusacion los perseguirá por todos los medios legales, hasta conseguir anularlos.

Cuando esas prácticas se radiquen, recien entonces la soberania del pueblo estará completamente garantida y el órden público estará mas afianzado, desde que no lo conmuevan los abusos irritantes que hemos estado presenciando y que han de provocar siempre una indignacion muy justa y natural.

Los que aman realmente la libertad y la democracia; los que no quieren el triunfo de la mentira y la violencia sobre la verdad y el derecho; los que aspiran á que de los actos electorales resulte la espresion genuina de la voluntad popular, en vez de alarmarse por las denuncias, en vez de escarnecer á sus autores, en vez de mostrarles á lo lejos el arma de las efervescencias populares, para que se intimiden, debieran alentarlos y felicitarse de que los partidas tomen al fin este camino legal y democrático que importa reconocer que está sobre todos el imperio de la verdad y de la ley.

Alli es donde hemos establecido nuestro campo, como no ciudadanos q' ejercen un derecho pacifico, sometidos de antemano al fallo de los tribunales y despojados de armas ofensivas y defensivas.

Si hay quien nos supone armados para darse el derecho de hacernos fuego, hágalo enhorabuena.

Si á ese precio ha de comprarse la victoria, nos honraremos, como otras veces, de contarnos en el número de los vencidos.

La Junta Inscriptora de la Concepcion

Despues de la inmensa inscripcion indebida que se ha descubierto en la Concepcion, la Junta Inscriptora apesar de la honorabilidad de las personas que la componen, habia llamado la atencion pública, que esperaba conocer sus actos ulteriores, para juzgar su conducta.

Hace ya cerca de un mes que las denuncias presentadas no consiguen una decision, siendo notables los embarazos que opone la Junta para decidirlas.

En la denuncia del Sr. Cueto, despues de varios trámites y demorae, depurados de algunos individuos mal denunciados y sobre quienes se desistió de la acusacion, pasó al Comisario del Sr. Calderon para que tomara informes.

Despues de muchos dias este se expidió diciendo que eran ciertos los domicilios de unos pocos, falsos otros, pero que no podia ocuparse de los demás, y se excusaba.

La Junta admitió la excusacion y nombró, al comisario Sr. Biedma.—Fué recusado por el acusador por motivos notorios, y habiéndose enfermado el Sr. Cueto, asumió la acusacion el Sr. Piñero é instó por el despacho en el dia.—Aun no se ha consiguido.

La Junta no se reune, unas veces porque falta un miembro, ó se enferma, y otras por que faltan los demás.

En la acusacion del Sr. Piñero, despues de muchos dias resolvieron admitir la de unos, rechazando la de otros por motivos, inciertos.—La Junta de apelacion revocó su resolucion y le mandó espedirse. Pero no se ha conseguido que lo haga.—Citó por los diarios á unos pocos: no han asistido y los vuelve á citar.—Probablemente sucederá lo mismo en la segunda citacion, é irá á la tercera.—Siendo los denunciados mas de cien, no hay tiempo para citarlos siguiendo este sistema.

No hay pues mas recurso que acudir á la Junta de apelacion para que la obligue á expedirse en el término legal.

En las denuncias de los señores Rodriguez y Pombo, se les cita por edictos, cuando tienen domicilio y acuden al Juzgado y no comparecen ni los acusados, ni la Junta y nada se resuelve.

Es claro entonces que la Junta se propone no decidir las acusaciones, porque tiene la conciencia de que son ciertas.

Tenemos de esto una prueba concluyente. En las diversas denuncias, resultaron algunas mal hechas. Serian quince ó veinte. La Junta acertó á citar á estos; tuvo medios de hacerlos comparecer y reconocer como bien inscriptos.

Si hubiera entre los acusados, algunos mas que hubieran fueran ciertos, ¡la Junta los habria citado como á los otros.

Pero viene ahora una parte considerable del vecindario, reune todas las denuncias, las depura de errores, y quita aun lo dudoso, imprime la relacion de falsos inscriptos, la distribuye al pueblo, convoca á una reunion especial muy numerosa, y con las nuevas rectificaciones se presenta á la Junta, pidiendo que los mande borrar, por ser inscriptos indebidamente.

¿Qué hará ahora la Junta?

¿Perséverará en su plan de de moras y dilatorias, para no resolver la denuncia? ¿Consentirá la Junta de apelacion que se burle de las cosas mas sérias, y que el magisterio se convierta en un medio de consumar el mas negro de los crimenes en un pais libre?

Pero la marea popular irá subiendo de grado en grado. Si la Junta no se expide, sin perjuicio del recurso á la de apelacion, el vecindario de la Concepcion, sin distincion de circulos electorales, será citado á una reunion para protextar contra el fraude, y la proteccion que encuentra en la Junta y esa protexta será presentada pidiendo justicia.

Todos los arbitrios legales se han de agotar, sin salir de la actitud mas pacifica.

Veremos si hay medios legales de evitar el fraude, y si los mandatarios infieles pueden levantarse con el poder que el pueblo les confia, para asegurar sus libertades, convirtiéndose en criminales que intentan escamotear el voto popular.

Si tan triste desengañ nos deparan los poderes públicos, habremos vuelto atrás del buen camino que haciamos, y las exenas mas repugnantes tendrán lugar. Entonces nos esplicariamos los medios violentos, y los revolvers y dagas con que se nos amenaza.

Entre tanto debemos confesarlo, aun no nos damos por vencidos. Ciudadanos respctables como los Sres. Tejerina, Vilaró y Bunge, á quienes el pueblo ha conferido el depósito de la autoridad necesaria, para buscar la libre opinion en la eleccion de los poderes contitucionales, ¿se dejarán ofuscar por sus afecciones á un círculo electoral al estremod verse arrastrados á una acusacion criminal y á la execracion pública?

Las denuncias son justas ó injustas—Resuelvan, pero resuelvan pronto lo que crean conveniente, pero no hagan escarnio de nuestras instituciones.

Los inscriptos falsos no han de votar, hay mil medios legales de evitarlo, y aun cuando voten la Legislatura les anulará su voto.

Es pues un escándato inútil, que por honor del pais no debemos dar.

Los sostenedores del Sr. Acosta pretenden que tienen una inmensa mayoria, ellos entonces mas que nosotros debian impedir y condenar el fraude.

Pedimos pues á la Junta justicia, y pronto porque el tiempo urge.

El Coronel Baibiene

UNA CARTA INTERESANTE

Uno de nuestros corresponsales nos remite lo siguiente:

Mi querido amigo: ha caido á mis manos una interesante carta del Coronel Baibiene escrita en seguida de la batalla que dió á los revolucionarios.—Es un documento que nos habria venido muy bien conocerlo 20 dias antes; pero aunque tarde, por ciertas apreciaciones que él contiene y que son siempre de oportunidad,—por si V. es de mi opinion, le adjunto una cópia de dicha carta, en la que no hay mas omision que el nombre de la persona á quien va dirijida y que es un amigo nuestro.

Montes de San Gerónimo, Febrero 7 de 1872.

Estimado compatriota y amigo:

Le prometi escribirle coantas veces pudiera; y lo hago ahora despues de derrotar al ejército de la revolucion.

Ha corrido songre de hermanos y ha corrido estérilmente, porque ni las bastardas ambiciones que han promovido la revuelta se sácian con ella dejando al pueblo en paz, ni el triunfó de la justicia y de la moral nuevamente alcanzado, deja en pos de si otra cosa que odios, rencores y luto.

Permitame que no le describa un combate en donde han luchado los hijos contra sus padres, los hermanos contra los hermanos. Ese combate ofrece un cuadro el mas estraño: es un decho de armas *sui generis*, consumado en medio de las espesuras de un monte espinoso y enmarañado.

Parece que el enemigo, eligiendo ese lugar para salirnos al encuentro, quiso cerrar los ojos para ver mejor ó para dar una batalla de ilusion ó para no presenciar su derrota.

Tenia mas caballeria y mas infanteria que yo, Me atacó por todos los costados, saliendo de sus emboscadas, y al cuarto de hora toda su infanteria era prisionera, su caballeria derrotada y dispersa y el campo sembrado de cadáveres y heridos.

He perdido lo principal del Regimiento Curuzú-Cuatiá y un escuadron del «Sauce»; tengo dos gefes de infanteria heridos, el mayor Gallardo y el mayor Llopart que pocos dias antes lo fué en la heroica defensa de Curuzú-Cuatiá.

Azcona ha conseguido retirarse con una buena parte de su Regimiento hecho; los de Insaurralde, Luciano Cáceres, los Bordas y demás caudillos Jordanistas, andan en cuadrillas por los montes.—Los enganchodos de Coronado han caido en nuestro poder.

No se lo digo por vanidad, pues ningun corazon bien puesto debe vanagloriarse de haber vencido á sus hermanos; el combate examinado friamente, es una brillante jornada aunque haya tenido lugar en medio de las sombras de un bosque.

Sin ttempo para mas lo saluda su affmo. amgio y compatriota

S. Baibiene.

P. D.—Varios prisioneros me dicen que el Cnel. Acuña, caido en manos del enemigo en los primeros dias de la revuelta, fué engrillado y tratado de la manera mas atroz; otro tanto han hecho con un Juez de Paz y varias otras personas distinguidas. Por que un joven prisionero dijo algo en descargo de las infamias que contra mi se propalaban fué *cintareado* por un gefe.

Yo el déspota, el tirano de Corrientes, egerciendo el Gobierno en circuntancias mas dificiles, rodeado de consideraciones, nunca *engrilé* á nadie y ni siquiera amonesté *á mis injustos y desleales detractores.*

Conozco á mi pais y á mis compatriotas: se que si domino esta revolucion sin bandera, nacida del soborno y que ha ido á buscar balas estranjeras para llamarse poputar, he de tener que abandonar mi pais perseguido por la maledicencia y la calumnia.

Pocos instantes despues de *Naembé*, hecho que jamás recuerdo ni incidentalmente, y con el cual se ha querido cubrirme de ridiculo, le dije al Coronel Roca y muchos otros gefes, sobre el campo mismo de batalla «este es mi crimen que me hará purgar mientras viva.» Y desde entonces me he convertido en todo lo malo que se puede ocurrir á los espiritus rastreros y mezquinos.

Seguiré luchando, sin embargo; y Dios quiera que consiga plantar mis banderas triunfantes en medio del campo del combate aunque no pueda tener la satisfaccion de permanecer á su sombra.

El mismo.

La eleccion en San Nicolás

Y LA COMISION DIRECTIVA DEL CAMINO DE FIERRO DEL ESTADO

Son negras, muy negras las tradiciones de las elecciones en la Parroquia de San Nicolás.

El camino de fierro del Estado ha sido el instrumento con que se han perpetrado los mayores escándalos.

Al fin la opinion pública se levantó para acabar con este grave mal, y el Gobierno de la Provincia tuvo que poner la Direccion del camino de fierro del Oeste al cargo de una comision creada por la ley, con facultades propias.

La Comision Directiva del camino de fierro tiene como promordial deber, porque para eso fué instituida, impedir que se empleen sus elementos en las luchas electorales.

Puede decirse que de esto depende la cuestion de si debe ó no venderse el camino.

Si la Comision Directiva no puede ó no quiere impedir que el camino de fierro sirva para trabajos electorales, la necesidad de la venta de este quedara evidenciada.

La circunstancia de estar compuesta la Comision Directiva de personas muy respetables y de ser una de ellas el candidato señor D. Mariano Acosta, era una garantia de que se evitarian los manejos electorales en el camino de fierro.

La Comision se encuentra delante de una denuncia grave—En la parroquia de San Nicolás se ha hecho una inscripcion falsa de mas de doscientos individuos, que no existen en esta.

Aparecen algunos dando su domicilio en el camino de fierro—Hay la creencia de que los inscriptos falsos, van á traerse por el camino de fierro, como otras veces.

Los directores del camino, como sus empleados nacionales y no los estrangeros, tienen derecho de trabajar por la candidatura que mas quieran, pero no pueden servirse de los medios públicos para el servicio de sus ideas.

La eleccion en San Nicolás, que empieza con una gran inscripcion falsa, con una lista de ciudadanos formada ilegalmente, se prepara á ser tumultuosa.

Es un deber de la Comision Directiva substraer de la lucha los medios oficiales y concurrir á que sea pacifica.

Ya empiezan las amenazas; que no volvamos á ver los peones y empleados del camino de fierro pagados y armados con los dineros públicos, para hacer un escarnio de las libertades públicas.

Esperamos pues que la Comision indague lo que le corresponde averiguar, y tome las providencias que le incumben, sin coartar en lo mas mínimo la libertad de sus empleados para que trabajen con sus medios propios, por el candidato de sus simpatias.

Representacion del Club de la Juventud

Debemos una palabra de agradecimiento á la *Nacion* y á la *Verdad* por el contingente valioso que han prestado á nuestros esfuerzos.

Espontánea y libremente constituimos este modesto centro electoral, sufriendo las burlas estúpidas de los partidistas apasionados que no ven mas allá del círculo estrecho de sus ambiciones desmensuradas.

Lo que para nuestros contrarios era una quimera ó un problema risible, se ha realizado, matando muchas esperanzas y muchas ambiciones—de esas ambiciones que suelen abrigar los q' no miden en el mundo fisico mayor altura que en el mundo intelectual, y quieren por todo trance agrandarse y crecer, desconociendo las leyes inmutables de la naturaleza humana.

Ahi está nuestro Club, centro esencialmente jóven y esencialmeute libro.

No solo no hemos sido instrumentos de círculo, como se nos llamaba, sino que hemos marchado uniformes y siempre progresando en nuestros trabajos, sin depender de ninguna influencia estraña ni mendigar favores para el futuro.

Doscientas y tantas firmas hemos presentado hasta hoy, y hemos de presentar *quinientas*, sin que andemos pliego en mano golpeando humillantemente las puertas del vecindario; sin que prometamos nada; sin que supliquemos sombrero en mano; sin que nos confabulemos veinte á comprometer á quinientos.

Esas firmas son de aquellos que han querido venir á firmar un programa elevado, de principios y tendencies dignas de la juventud.

Se nos ha calumniado de tal manera, que hombres del partido contrario y partícipes directos de trabajos electorales, han asegurado que éramos ciegos instrumentos del General Mitre, á punto de no dar un paso sin su consulta ó su mandato.

Diga el General Mitre si ha cambiado siquiera cuatro palabras con los iniciadores del *Club de la Juventud.*

Diga la Comision Directiva sino ha trabajado, desde el primer instante, sin habérsele hecho ni siquiera insinuaciones de parte de la *Asooiacion Electoral.*

Al contrario: todas aquellas medidas adoptadas por nuestro comité, han sido segundadas por el de la *Asociacion Electoral*, de una manera que hace honor á la caballerosidad de sus miembros.

Y para que nada faltara, en la lista de ciudadanos como candidatos que publica ayer la *Nacion* figuran los nombres de los que han dado forma á nuestro Club; como para mostrar á nuestros jóvenes adversarios que el partido que hoy proclama al Dr. Eduardo Costa no es como ellos lo han dicho—*ambicioso, egoista, amigo de elevar á ciertos hombres y*—lo que es peor y hemos oido—*esplotador del Club de la Juventud, al que halaga para afianzar su triunfo.*

Es necesarso que se convenzan los que desconocieron la nobleza y elevacion de ideas del programa del *Club de la Juventud*, que en vez de ser instrumentos ciegos, hemos sido considerados como un grupo de juventud merecedora del aprecio y la cooperacion de esfuerzos de los primeros hombres del partido que ha proclamado la candidatura Costa.

Cuando llegue el dia de la eleccion, y antes, cuando la lista de candidatos sea proclamada por los Clubs Parroquiales, verán nuestros adversarios que nuestro Club tiene en ella una representacion digna.

Asi como veremos qué posicion asumen los jóvenes contrarios ante ciertos nombres.

Varios miembros del Club de la Juventud.

Los procedimientos de la Junta de la Concepcion

Publicamos los escritos presentados con motivo de los procedimientos de la Junta.

Siendo tan preminoso el tiempo se han presentado al mismo tiempo á una y otra, porque es evidente que la Junta no accede rá á lo que le piden, á no ser que lo ordene la de apelaciones.

(En este momento sabemos que la Junta de apelacion ha canviado á la Junta inscriptora á un comparendo verbal con los denunciantes y que esto debe tener lugar hoy á las doce.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1872

A la Junta Inscriptora de la Concepcion:

No podemos aceptar el procedimiento que se propone seguir la Junta en nuestras denuncias, y en la del Sr. Cueto que reasumimos por su enfermedad.

Si la Junta no decide llamar á todos los, acusados, la mitad para un dia, y la mitad) para otro, bajo apercibimiento de que serán borrados los inasistentes sin perjuício de dejar á salvo sus derechos, si fueran borrados sin razon, dando audiencia diaria hasta decidir las denuncias, esperamos se sirva concedernos la apelacion que interponemos para ante la Junta de apelacion, y que se remita en el dia todos los antecedentes de estas denuncias.

Saludamos atentamente á la Junta.

Julio Costa—Melchor Piñeiro

Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.

A la Junta de apelacion de las Juntas Inscriptoras.

Hace como un mes que se han presentado varias denuncias á la Junta Inscriptora de la Concepcion pidiendo se manden borrar los inscriptos indebidamente.

Despues de varios trámites y recursos de apelacion, nos encontramos con unos escritos ante la Junta de la Concepcion y otros ante esta.

Entre tanto el tiempo urge, y es necesario que tengan solucion estas quejas.

La Junta Inscritora, se reune con dificultad. Ha resuelto citar por los diarios poco á poco á los acusados. No da audiencia diaria. Sino comparecen los citados, vuelve á citarlos y entonces es claro que no hay tiempo para decidir en nuestras denuncias.

Por estas razones venimos ante la Junta de apelaciones por nosotros y reasumiendo la acusacion hecha por el Sr. Cueto; por estar enfermo, pidiéndole se sirva resolver á la brevedad posible:

Que la Junla Inscriptora cite para un dia, la mitad de los denunciados, y para otro la otra mitad, con prevencion que serán borrados los que no concurran, dejándoles su derecho á salvo para reclamar si fueren borrados sin razon.

2.° Que si se emplea el medio del Comisario de Policia; para asegurar el domicilio de los acusados, se haga asignándole un perentorio término, cuidando, de nombrar comisarios agenos á la lucha, que hay muchos.

Acompañamos la lista de inscriptos falsos con las rectificaciones hechas por las comisiones parroquiales, y de los cualest resula que son individamente inscriptos los individuos acusados por nosotros.

Esperamos que la junta se sirva aceder á nuestra peticion.

Julio Costa Melchor Piñeiro.

Denuncia de la inscripcion del Socorro.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.

A los Sres. de la Junta Inscriptora de la Parroquia del Socorro.

Los vecinos que suscriben, encontrando en el Registro de la Parroquia indebidamente inscriptos á los individuos de la lista adjunta, por la circunstancia que en ella se espresa, pedimos se sirvan borrarlos del registro cívico conforme á lo prescrito por la ley de elecciones, estando prontos al llamado de los Srs. de la Comision al objeto que sea necesario, en sostenimiento de lo que pedimos.

Dios guarde á Vds.

Cárlos M. Rojas—Cárlos M. Baco—Juan Josley—Remijio Lescano.—Enrrique Masot.

Relacion de los individuos indibidamente inscriptos en la parroquia del Socorro.

Núm. del Regt°.	Nombres	Causas
		por no pertenecer á la Par'q.
84	Juan Cufre	«
150	Félix Sagasta	«
142	Manuel Medrano	«
143	Manuel Medrano (hijo)	«
144	Alberto Medrano	«
165	Octavio Pico	«
185	Silverio Fonseca	«
189	Tristan Rodriguez	«
221	Alfredo Silva	«
276	Isidoro Acevedo	«
47	Eduardo Sciurano	«
252	Vicente Shaw	«
237	Gregorio Ruiz	está ísncripto en S. Nicolás, nº 227.
248	Manuel J. Ruiz	estrangero,
188	Benito Fortes	«
157	Féliz Olazabal	«
267	Juan Videla	S. Nicolás núms 267 y 75
268	Horacio Videla	«

Los asuntos de Corrientes.

(ARTICULO COMUNICADO)

Cansados estamos de desmentir á los que sin pararse ante consideracion de ningun género, falsean los hechos y calumnian á los hombres que defienden las instituciones y el gobierno legal de Corrientes.

No haremos ya mencion de esas largas y mal surcidas correspondencias que publica la «Tribuna», escritas por el *federalito* Derqui y el liberal de nuevo cuño Manuel Salas, porque no son sino repeticiones de tantas calumnias que hemos desbaratado con éxito.

¿Qué puede decir Derqui, el secretario perpétuo en Corrientes de todos los comités mashorqueros organizados allí antes y despues de la caida de Jordan, de los hombres que se han consagrado á la defensa de la patria y al afianzamiento de las instituciones como Baibiene y el gran partido que lo rodea?

Las calumnias de tan *célebres personajes* no proyectarán, por cierto, sus sombras sobre aquellos dignos ciudadanos, bendecidos por el pueblo á quien han socorrido en las amargas horas del peligro y de la prueba.

Felizmente el culto pueblo porteño desprecia como se merece á los que asi calumnian á los mas esclarecidos patriotas.

Es por eso que hoy no vamos, sino á contestar un punto de esas correspondencias que ha servido de base para que la *Union* y la *Tribuna* forjaran sus grandes castillos.

Dicen los corresponsales que «Baibiene impotente para triunfar ha pedido á los revolucionarios la celebracion de un convenio que consistiera en la deposicion del Dr. Justo, ocupando el puesto de este el Vice-Gobernador, Coronel Calvo».

Estamos habilitados para desmentir semejante aseveracion.

El Coronel Baibiene no ha propuesto jamás ningun arreglo: fueron los revolucionarios los que pidieron entrevistas, á fin de arreglarse, lo que no pudo verificarse por sus absurdos é inadmisibles pretensiones.

Oigase lo que dice el Coronel Baibiene al Gobernador Justo en carta particular, un dia antes de la última conferencia que tuvo con los gefes revoltosos; esto es, el 17 de Febrero.

Dice así:

«Antes del combate de San Gerónimo tuve una conferencia con los gefes rebeldes, *pedida por ellos mismos*, y como habia sabido que tú pediste la intervencion nacional, lés propuse que los dos ejércitos se retirasen respectivamente al Norte y al Sud del Rio Corrientes, comprometiéndonos á acatar las resoluciones del Comisionado Nacional: no aceptaron. Reguera me pidió que depusiese las armas y sin contestarle monté á caballo, fuí á mi campo, dispuse mi linea y los esperé todo el dia 5. El 6, el mismo dia de la muerte de Luis, levanté el campo y fuí en busca de tan impotente contendor: la batalla sobrevino y los papeles como las situaciones, han podido cambiarse, pero *yo no le ordenaré que deponga las armas por que Reguera ya no supone nada y Azcona é Insaurralde no han de hacerlo.*»

Esta carta se ha publicado en la *Fusion*, periódico revolucionario, que no tiene una palabra para desmentir lo que afirma el Coronel Baibiene.

El 18 de Febrero, solicitaron otra entrevista, la que tuvo lugar; pero sin resultado.

El Coronel Baibiene en carta al Dr. Justo, fecha 22, publicada en la *Patria*, dice sobre los arreglos lo siguiente:

«Debo decirte que *mas de una vez han intentado arreglarse con nosotros, levantando al efecto bandera de parlamento, pero sus proposiciones fueron siempre inaceptables.*»

Además tenemos en nuestro poder una carta del bravo comandante P. Martinez, en que nos dice que Baibiene y todo su ejército no pueden admitir ningun arreglo que desvirtúe el principio de autoridad ni quebrante las instituciones.

En efecto, la opinion del ejército legal es uniforme, y no depondrán las armas sino reponiéndose en el mando al Dr. Justo.

Fácilmente, pues, en presencia de tantas mentiras, se puede descubrir el móvil de ellas.

Decír que tienen los revolucionarios mas de *cuatro mil* hombres, cuando no tienen son 1800 de caballeria y 350 de infanteria y atribuirle á Baibiene arreglos inmorales y vergonzosos que no puede, ni debe, ni tiene el derecho de hacerlos, no es mas que farsa con que ha decidido el Gobierno Nacional mandar la *mediacion.* (Sic)

¿Por qué la mandan ahora?

Porque los revolucionarios están perdidos y han tenido que meterse entre montes y esteros intransitables para esperar la intervencion, huyendo asi de Baibiene cuyo ejército no puede por esta causa atacarlos.

La guerra que hacen los revoltosos no es mas que una guerra de recursos, parodia de la de Guayama, Varela y el Chacho.

Esperemos, entre tanto, el resultado de la mediacion.

Por nuestra parte, creemos que ciertos personages, ya que no pudieron vencer al Gobierno legal por medio de la revuelta, tratarán de anonadarlo por medio de la intervencion.

Cuidado: no hay que jugar con fuego!

X. X.

NOTICIAS GENERALES.

A los directores de colegios particulares

Por acuerdo gubernativo de fecha 19 de Febrero de 1857, se impuso á todos los directores de colegios particulares de la Provincia la obligacion de dar cuenta de la ubicacion de sus establecimientos al Departamento de Escuelas, establecido en la calle del Perú, núm. 116; y por otro acuerdo de fecha 11 de Abril de 1865; se ressolvió q' todos los establecimientos de educacion pertenecientes á partículares, están obligados á subministrar todos los dactos que reclamare la mencionada oficina, con fines estadísticos y legislativos.

Apoyado en estas disposiciones, y siendo necesario levantar una estadística de la educacion, en la Provincia, en la que esté comprendida la educacion oficial y la privada, el Departamento de Escuelas invita á todos los directores y directoras de colegios particulares, á que dentro de tres dias pasen á esta oficina la nota que contenga la calle y número donde esté ubicado su establecimiento, á fin de remitirles el estado que deben llenar, con las instrucciones que lo acompañan.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.

Pedro Arnó.
Oficial 1.°

Rosario

Ha tenido lugar una reunion de varios ciudadanos, en casa del jóven José M. Ruiz, á invitacion de este y del Dr. D. Desiderio Rosas, con el plausible objeto de formar una comision q' se encargue de dar cima al pensamiento de establecer en esa una Biblioteca Popular.

La reunion se constituyó en Comision Provisoria, nombrando interinamente como Presidente á D. Cecilio Echevarria, y como Secretario á D. José M. Ruiz.

Acordó en seguida invitar al pueblo para el Juéves á las 8 de la noche en casa del Presidente, y nombrar entonces las comisiones parciales, que se encarguen de obtener libros y de los demás trabajos concernientes á la fundacion de la Biblioteca.

La Cómision Municipal de Obras Públicas se ocupa actualmente y con mucho empeño en el exámen de la propuesta que debe ser aceptada para la construccion de tramways.

En varias reuniones habidas con ese solo y esclusivo objeto, se han consultado las conveniencias y beneficios que pueda reportar al Municipio con las propuestas presentadas.

Dice un cólega:

La tormenta que en estos dias se ha sentido por espacio de treinta y ocho horas consecutivas, ha causado grandes perjuicios.

En la calle de Aduana el viento derrumbó la pared Sud de un rancho del señor Amelong.

Frente á la plaza de las tropas dos ranchos se cayeron á las dos de la madrugada del Lunes, lastimando á un niño de seis años.

Una chata cargada de leña se hizo trizas frente á la quinta del señor Thompson.

Las calles se anegaron y ha sído necesario atravesarlas con el agua hasta las rodillas.

Pocas han sido las casas, aun las mejor construidas, que han resistido al fuerte y copioso aguacero.

Si alguna otra novedad conocemos, se la haremos saber á nuesfros electores.

Ayer ha sido aprehendido y puesto incomunicado con centinela de vista D. Sabás Taborda.

Tambien ha sido preso el hermano de Rodriguez, y algunos otros individuos.

Ignoramos el motivo de la prision del jóven Taborda.

Sin embargo, estas prisiones parece que son por asuntos politicos.

Telégrafo trasandino

Con satisfacion damos á nuestros lectores la siguiente noticia q' tomamos del *Andino.*

«El viérnes en la tarde se hizo el primer ensayo de la linea comprendida entre esta ciudad y los *Ojos de agua*, con un éxito demasiado satisfactorio. La trasmision del primer parte dirijido por el gobernador felibitando al injeniero director de los trabajos del telégrafo, D. Julio Villanueva, se hizo en medio de los acordes estusiastas del himno nacional, que á ese tiempo tocaba la banda de música que se encontraba apostada en las puertas de la oficina, y del ruido atronador de los cohetes que se quemaban con profusion. Pocos instantes despues se recibió la contestacion del señor Villanueva, y se cambiaron sucesivamente varios otros mensajes entre ámbos puntos.

Este primer y feliz ensayo del telégrafo trasandino ha sido entusiastamente celebrado por los vecinos, que compenden la grándiosa importancia que el telégrafo trae á la localidad.

El mártes próximo se hará el ensayo del cable subterráneo, para cuyo efecto la oficina ambulante se ha ido á colocar en el *Puente del Inca*, al otro lado de la cordillera. Justos apreciadores de los incesantes trabajos de los fatigosos esfuerzos hechos por los señore que componen el directorio del telégrefo trasandino, á fin de obtenersu pronta consecucion, nos hacemos un deber enviándoles nuestra entusiasta felicitacion y en especial al muy digno é infatigable socio don Juan Clark, su mas empeñoso obrero.»

Estado Oriental

REVISTA DE LA PRENSA

Falleció el Sr. D. José M. Esteves bien conocido de esta sociedad, despues de una larga dolendia.

Tambien dejó de existir el teniente coronel de artilleria D. Agustin Aldeao.

Se dice que la persona destinada ó nombrada para el desempeño de la Capitania del Puerto es el Sr. D. Juan Cruz Costa.

Dice *Los Debates*:

Que para la semana entrante serán espuestas en los escaparates de la libreria de Lastarria ó la de Bousquet las medallás regaladas en Buenos Aires por los sobrevivientes del *América* á sus nobles y providenciales salvadores, el Capitan Morse y el comisario Nessi, y algunos otros.

Que todos los Gefes y oficiales del ejército del general Castro que se encuentra en la capital ú otros puntos, han recibido órden para incorporarse inmediatamente á sus cuerpos.

Que la fiscalizacion de cuentas mandada practicar por la Comision Extraordinaria, presenta un déficit de 51.968 pesos contra la administracion anterior, perfectamente comprobado, y que la Comision ha dispuesto la publicacion de dichas cuentas en un folleto que se imprime por la imprenta de la *Tribuna*, y agrega que pronto conocerá el público si ha habido ó no gatuperio.

Que ayer pasó por un largo exámen el ingeniero nacional Sr. Olascoaga, quien debe recibirse del aula de matemática, que hasta ese dia no funcionaba por falta de catedrático.

Se andaba recogiendo firmas entre el comercio con el objeto de elever una solicitud al Gobierno para que nombre capitan del puerto al ciudadano D. Pedro Flores, antiguo y acreditado marino, y agrega que las firmas abundan y entienden que la solicitud se publicará, siendo altamente honrosa para el favorecido.

Las noticias pacificas que circulan son un enjambre de *pelas* que reconocen por papás á los jueguitos bursátiles, y por mamás á las *yanas*, y que el gobierno envió ayer una nota á Tejedor, en el sentido de que sin pérdida de tiempo comunique á Aparicio la denuncia del armisticio.

Que él general Suarez se recibió ayer de la cartera de Guerra y Marina.

El Gobierno del Sr. Gomensoro, está resuelto á introducir muy en breve sérias reformas en lo que hasta ahora se ha llamado escuadra nacional.

Que el capitan Bonavia parte en esta semana para el Salto, conduciendo dos piezas de artilleria, y gran cantidad de municiones.

Dice *La Tribuna*:

Que el Sr. Enamorado ha cerrado contrato con una agencia teatral europea para dotar á los teatros de Rio Janeiro, y Rio de la Plata de compañia liricas y dramáticas, de las que mas reputacion gozan en Europa, y agrega que las compañias alternarán por turno de tres meses en cada capital debiendo estar aqui la primera para Mayo.

Dice *El Siglo*:

Que son grandes los perjuicios que está sufriendo el comercio á consecuencia de la falta de empleados para empezar el servicio de descarga á la hora establecida por el reglamento.

Dice *La Paz*:

Hoy debe tener lugar el concurso de oposicion entre los Sres. Destefanis y Ortiz, aspirantes ambos á la cátedra de Historia Universal en la Universidad, y agrega que dará á conocer el resultado de ese concurso.

Que el gobierno tiene las mejores intenciones por la paz, pero todavia las tiene mayores por la guerra segun los preparativos que hace, apesar de que no se ha denunciado aun el armisticio, considerando sin duda, que esa circunstancia es humo de paja.

La casa de los Sres. Vescovo y Ca. se presentó ayer al Superior Gobierno solicitande permiso para establecer una red de tranvias unicamente de carga, que partiendo de la aduana recorra todas las calles de la ciudad vieja y nueva, tanto de Norte á Sud, como de Este á Oeste, y añade que será concedido el permiso solicitado.

Las fuerzas aparicistas tienen órden de marchar para organizarse en el departamento de Tacuarembó, á fin de abrir las nuevas opereciones de guerra, si desgraciadamente la paz no es posible realizarla.

El Doctor Don Alejandro Magariños Cervantes no quizo aceptar la cartera de Hacienda que le fué ofrecida, declarando que era pártidario de la paz, y que no aceptaba por no creer al Gobíerno animado de sus sentimientos.

Segun parte recibido del Rosario Oriental habian sido presos allí varíos individuos de la revolucion que pasaba armamento y vestuario para el ejército de Aparicio.

Se asegura que el Dr. Ramirez partirá hoy mismo para Buenos Aires como agente confidencial.

En estos dias, segun se dice, debe llegar á esta ciudad el coronel revolucionarío D. Belisario Estomba, con comunicaciones de Aparicio para el Gobierno.

Entre-Rios.

La Cámara Lejislativa ha vuelto á recomenzar sus trabajos dictando Leyes de alta y reconocida conveniencia para la Provincia.

Nos consta que está muy adelantado el estudio del Proyecto de Ley sobre Municipalidades y de esperar que en breve esta institucion, cuyos inmensos resultados para el progreso y para la libertad son incuestionables.

El Gobierno de la Provincia ha presentado un proyecto pidiendo autorizacion para crear un batallon de infanteria.

El Viérnes tuvo lugar la apertura solemne de este Colegio, para dar principio á las tareas diarias del año escolar que empieza.

Asistieron al acto, la Comision que presidió los últimos exámenes, el Sr. Fiscal de la Provincia en representacion del Gobierno, el Dr. Ruiz Moreno Gefe del Departamento de escuelas de la Provincia y muchos otros Señores, á mas de un gran número de alumnos.

El señor Stechageny vino á Buenos Aires a llevar algunos trabajadores para el ferro-carril primer entre-riano.

El Dr. Tristany ha sido nombrado Agente Fiscal para los Juzgados del Paraná.

El polo Norte.

Abandonada desde hace veinte años la cuestion del polo Norte, ha entrado repentinamente en el dominio de la actualidad.

Qué se vá á buscar al polo norte? Tal es la pregunta que uno se hace.

Van á asegurarse de la existencia de un mar libre de hielo en el mismo polo Norte. Se vá á constatar, si hay ó no, en los parajes mas septentrionales, espacios que gocen de una temperatura menos fria que la de los lugares que los rodean.

Despues de haber salvado montañas de nieve, barreras de barrancos que forman una cintura gigantesca y compacta al rededor del polo, ¿se llegará á un mar interior navegable?

Tal es el problema que hay que resolver, al cual se agregan otras cuestiones muy importantes para la ciencia: la metereologia, la astronomia, la hidrografia, la fisica, la flora, etcétera.

Se puede avaluar en un millar 131,000 millas cuadradas, la superficie de territorios y de mares absolutamente desconocidos que existen mas allá del 82° de latitud.

La Alemania, que ya ha emprendido la solucion del problema, ha enviado un buque que llegó á la latitud de 81.° 5', y ha vuelto sin resolver nada.

La Suecia, la Inglaterra, los Estados Unidos y la Francia, otras naciones tal vez, contribuirán á hacer desaparecer la ignorancia en que se está de los inmensos espacios polares, mandando cada una una espedicion á la conquista de la Polynia (mar libre).

Un veterano de la independencia.

En los Andes ha fallecido últimamente, á la edad de 75 años, el coronel retirado don José Antonio Maure, uno de los militares de la guerra de la independencia.

El «Andino» suministra los siguientes datos sobre los servicios de este benemérito anciano:

«Argentino de nacimiento, el señor Maure no tuvo, sin embargo, otra patria que Chile, en cuya defensa, como fiel y valiente soldado combatió toda vez que sus instituciones ó derechos se vieron amagados.

En 1817 el teniente coronel Maure entró á servir en la carrera militar, enrolándose como simple soldado en el regimiento Auxiliares de Córdoba» y desde esa fecha hasta el año de 1825, su vida no fué sino un constante batallar. Formando parte del gran ejército de los Andes, bajo las órdenes del General San Martin, se encontró sucesivamente en todos los hechos que precedieron el gran dia de nuestra emancipacion.

Los sangrientos encuentros de Cuchacucha Membrillar, Tres Montes, Quechereguas, Chacabuco, Cancha-Rayada, Maipú y Bio-bio le valieron ascensos y condecoraciones que en los grandes dias de la patria se le veia ostentar con orgullo sobre su pecho. El teniente Coronel Maure ha legado por herencia á su familia una hermosa foja de servicios que como militar, prestó al País y la que sentimos no haber podido conseguir para darle publicidad.»

Noticias de Europa.

Telégramas de Montevideo.

Marzo 7—1 pm.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Entró el «Galatea» con noticias del «Neva» Algodon, leve baja—lanas del Plata en los Mercados, activisima tendencia á cueros, mercado regulares.

El «Galatea» trae £. 5,000 para Buenos Aires y 600 para Montevideo.

Alemania, el Emperador con congestion cerebral.

Francia. Modificacion del Ministerio.

Descuento. Banco de Inglaterra, 3—Fondos Argentinos, 94 1[2 á 95 1[2—Acciones del Banco de Londres, 12 3[4 á 13 premio.

Stern Bros. anunció un empréstito de £s. 1,235,000 para la República Argentina, al 75 y 76 p. ℘

Janeiro 2, cambio, 24—Soberanos, 10,230

El «Neva» traé cerca de £. 1,000,000, para el Plata.

3, p. m.

Papel, 3 1[4—Deuda interna 41 1[2 para fin del mes—Fomento Territorial 5 1[2 8,000 cueros secos, dicen, 74 al barrer—10,000 @ lanas del Salto, á 36 1[2, oro.

A LA BOLSA—

Cardiff «Ocean Phampton.»

Paranaguá «Salta» Cádiz «Anna Maria»—«Alessandro Mancio.»

Entró el «Galatea» conduciendo las noticias del Paquete «Neva» llegado al Janeiro 2.

Politica, nada—Telégrama de Londres 12—Lana y lanares en los mercados, muy activa tendencia á subir, cueros firmes.

Aqui, 300 bordalesas sebo, 20 1[2.

La espedicion científica.

Tomamos del *Boston Advertiser* las curiosas esplicaciones siguientes sobre la espedicion norte-americana de que forma parte el ilustre profesor Luis Agassíz y que actualmente se halla en la capital vecina.—«La direccion de los trabajos científicos está encomendada al profesor Agassiz que á la avanzada edad de 65 años parte para los autipodas llevado de su amor á la ciencia. La especialidad del señor Agarrir es la historia natural. El conde Poristales, de la comision hidrográfica, se encargará de las esploraciones submarinas, tarea en que ha adquerido una esperiencia escepcional.

El itinerario de la espedicion será el Estrcho en demanda de las indias occi dentales, donde se demorará algun tiempo para arreglar los instrumentos, lo que seria imposible hacer antes por la agitacion del mar. Esto se hará cerca de San-Thomas, desde donde se dirigirá á las islas de las indias occidentales, para verificar como penetra en el golfo de Méjico la gran corriente q' viene de las costas de Africa, y como es alimentado el *Gulphstream.*

Seguirá despues el *Hassler* en demanda del E. á donde el Océano es mas profundo—Pasará á Rio Janeiro para abastecerse de carbon, y de allí á las Costas Patagónicas é islas Malvinas donde tendrán lugar otras investigaciones, cuyo objeto principal será el estudio de las corrientes que del polo Sur vienen al Atlántico.

Pasará despues por el estrecho de Magallanes para el Pacífico, examinandolos fenómenos glaciales, y por el archipiélago de chiloe en demanda del alto Océano á inmediaciones de la isla Juan Fernandez.

En esta latitud se demorará todo el mes de Febrero y mitad del verano. Seguirá la Espedicion para Valparaiso, atravesando la gran corriente que se dirije al Norte, á lo largo de la costa occidental de la América meridional, y procurará reconocer si esta corriente es la que corresponde á la que corre en direccion al Sur costeando los Estados Unidos. Navegará despues en busca de las Islas Galápagos y de allí irá hácia el continente, probablemente hasta Acapulco, aunque el punto será determinado por el progreso de la espedicion. El próximo verano será empleado en esplorar la costa de Panamá á San Francisco, visitando las islas al Oeste de la Baja California, que aun no han sido esploradas.

El viaje durará diez meses y llegará hasta Puget'sound ó mas adelante.

La comision científica regresará á los Estados Unidos por tierra.

Los estudios y datos que debe suministrar esta espedicion al mundo científico, serán de un alto valor para la resolucion de puntos debatidos sobre la historia de las transformaciones que ha sufrido el globo antes de la época geológica actual, por lo que el viaje del Hassler despierta el mas vivo interés entre los sábios naturalistas de ambos continentes

Los traperos de Paris

Una reciente estadística hecha en la prefectura de policía de Paris, manifiesta que existen en esta ciudad como 20,000 traperos, parásitos que viven esclusivamente con los despojos de la vida de los demas.

Hbitan en casi todos los barrios escéntricos y principalmente en Belleville y Mouffetard. A las diez de la noche bajan á la ciudad para ocuparse de su pequeña industria. Hay varias categorias de traperos, y cuando se ve á algunos ocupados al rededor de un mismo monton, se puede asegurar de antemano que no son de la misma familia. Uno engancha solamente el papel, otro los trapos, un tercero los huesos, otros los puchos de cigarros; hasta hai quienes se ocupan en recojer la punta que se arraja del cigarro puro, y parece que la recojida es bastante abundante.

Los 20,000 traperos recojen como 30,000 cestos llenos (porque algunos hacen dos viajes). Cada cesto vale mas ó menos un franco. De manera que son 30,000 francos ganados mientras que Paris duerme.

La estadística establece que la familia de los traperos es la que ha suministrado menos partidarios á la insurreccion del 18 de márzo. I esto no es sorprendente, pues el trapero es por la misma naturaleza de su profesion de la raza de los filósofos. A cuantos estudios no se presta nuestra pobre humanidad en esos montones de inmundicias que remueven esos Diójenes de la linterna!

ÚLTIMA HORA

GRAN INVASION DE INDIOS

Hemos visto varias cartas del 6 y del 7 de varios puntos del Oeste dirigidas al Sr. don Saturnino Unzué.

Todo el Oeste ha sido arrasado desde Ballimanca hasta los confines de Junin.

Las estancias de Ballimanca, Gauchos Huetel, la Verde y Laguna de Galvan del Sr. Unzué, la estancia de Lubo, Carrizo, las Negras han sido completamente saqueadas.

La invasion entró por la Verde, donde los indios han establecido su cuartel general y su arreo.

El 5 y el 6 se han ocupado los indios de robar.

El 7 se disponian á renovar la invasion, hallándose sobre el 25 de Mayo.

Raninque fué muerto.

Las pocas fuerzas de la frontera están interceptadas.

Todos se quejan de falta de armas.

La invasion se calcula en 200 indios.

Garantimos la autenticidad de estos estractos.

Crónica del dia

Libro importante—Hemos recibido de Chile un importante libro, titulado: *Documentos para la historia diplomática de Chile en su última guerra con España,* por el conocido escritor Manuel A. Matta.

Como su mismo título lo indica están coleccionados los documentos de mas importancia para la historia de estos paises.

Hospital de Dolores—La municipalidad de Dolores ha remitido al gobierno para su aprobacion el plano y presupuesto de la obra en construccion para hospital general en aquel pueblo.

El presupuesto importa la suma de 313,196 pesos; habiendo acordado el gobierno una subvencion de 100,000 pesos para esta obra.

El vapor "Debrace"—Tocó en el puerto del Rosario el vapor inglés «Debruce» y siguió viaje hasta Sampson, punto que sirve de depósito brasilero entre la Asuncion y Curumbá.

Vá cargado de carbon y remolca al vaporcito paquete brasilero «Loipo.»

Desgracia—Uno de los pasageros que iba de Buenos Aires en el vapor «Lujan» se echó al rio enfrente de San Pedro.

El nombre de este desgraciado es Luis F. Corsentoy.

No se ha podido comprender cual ha sido la causa que lo haya impelido á darse una muerte tan violenta.

Invernáculos económicos—El Sr. D. Alfredo Tatti, residente en Coronda, (Santa Fé), se propone construir un invernáculo económico, usando una tela preparada espresamente con el objeto de reemplazar la cristaleria tan cara en la campaña.

Este nuevo sistema es invento del señor Tatti.

Premios á Chile—En la Esposicion Nacional de Córdoba han sido premiados los siguientes chilenos:

Han obtenido primeros premios que consisten en una medalla de oro:

D. Luís Osthaus y Ca. por muestra de jarcia.

D. Tarino Peschenа por muestras de vino.

Los premios de primera clase eran solo quince:

Obtuvieron premios de tercera clase, consistentes en una medalla de bronce:

D. Juan E. Ramirez, por tejidos de lana.

D, E. H, Sargé, por harinas.

Molinos de San Ramon por id,

Los premios de segunda clase eran veinte y seis.

Obtuvo tambien mencion honorable don Gabriel Cuello, por minerales.

Mercedes—Nuestro corresponsal de esa ciudad nos escribe lo siguiente:

Acabo de leer «La Nacion» de hoy miércoles 6, y veo que hay una equivocacion y es: que en lugar del Sr. D. Juan José Aranguren que resultó electo municipal suplente en las elecciones del domingo 3, aparece D. Luis Scribanti, cuya equivocacion me apresuro á rectificar.

Se acaba de decretar por la Municipalidad que la calle principal de esta poblacion (que es muy ancha) sean sus veredas de 2 1[2 vs. de ancho, cuyo ensanche se practica con gran prontitud, llegando sus veredad hasta la orilla de los paraisos, en las dos aceras, pues así está adornada esta calle.

El pueblo ha acogido ésta medida con aplauso, por que sin duda alguna embellece la poblacion.

El lúnes 4 por la mañana se huyó un preso (creo no de gran delíto), porque con frecuencia salia con una custodia á los mandados, y habiendo ido á una quinta á traer duraznos se apretó el gorro, burlando al centinela, y quedando este preso en lugar del que tomó las de villadiego.

Sigue la viruela, y muere bastante gente.

Tenemos aquí varias hermanas de la Misericordia, írlandesas, que prestan gran servicio á los enfermos visitándolos este y sobre todo á la educacion, hablan muy bien el español y son muy dignas de toda recomendacion, lo mismo que su dígno Capella el Padre Sinch.

No debo silenciar para que su ilustrado diario lo haga público, las recomendables cualidades oratorias de nuestro digno párroco de ésta Ciudad, q' con frecuencia se deja oir, principalmente en el tiempo de cuaresma en que nos encontramos,

Muelle y Aduana Nacional—El Gobierno se ha dirijido al ingeniero Nacional, que se encuentra en el Rosario encargado de la traza y formacion de los planos de los muelles. depósitos y almacenes de Aduana, ordenándole que active los estudios, pues el gobierno desea que los trabajos principien cuanto antes.

Se dice tambien que el mismo Ingeniero empezará tambien la delineacion del ramal del ferro-carril que debe unir el Gran Central Argentino con la nueva Aduana Nacional que se construya.

Mucha falta hacen estas obras á la floreciente poblacion del Rosario.

Cambios en las oficinas—Dos oficinas del Ministerio de Relaciones Esteriores y la mesa de entradas del de Hacienda, han cambiado ayer de local á causa de las refacciones, que se están haciendo en la casa del Gobierno de la Nacion, y por no haber lugar suficiente para las diversas reparticiones de la Contaduría general.

Despachos—Los liquidados por la Aduana del Rosario en el dia 5 del corriente mes, dan un total de 6,771 $ 43 centavos fuertes.

Bis bis—Volvemos á hacer presente á la reparticion de la municipalidad á quien toque velar por el bien estado de las veredas, tenga á bien hacer inspeccionar por uno de sus agentes el pésimo estado en que se encuentra la de la calle de Chile, entre las de Bolivar y Perú.

Noticia maritima—El capitan del bergantin goleta español *Pedro,* procedente de Cádiz; y entrado ál Puerto de Montevideo el 25 del pasado, nos ha comunicado que el 22 de enero en la litud 12, 41 u. longitud 20º00'6 del meridiano de San Fernando. habló con la barca inglesa *Jenbi Castle,* procedente de Liverpool con destino á California, y con 28 de navegacion hasta entonces, y sin novedad alguna á su bordo.

Funcion—El domingo tiene lugar en la Boca la funcion del bautismo de la nueva capilla.

Las empresas de tramwys ponen algunos para las personas invitadas á esta fiesta.

Telégrama sobre la invasion de indios—A mas de los telegramas recibidos antes de ayer sobre la nueva insion de indios, el gobierno ha recibido ayer el s guiente:

Sr. Ministro de Gobierno Dr. Malaver.

Marzo 7, Chivilcoy etc.

Ayer á las seis de la tarde circularon rumores de la invasion de indios por la Verde, llegando hasta Mangrullo y *Santa Clara,* Estacion do Unzué Partido del 25 de Mayo. Traté de averiguar y no pude conseguir nada de positivo. Hasta este momento no tengo yo ni el Juez de Paz, conocimiento oficial uo mas detalles, que ayer á medio dia los indios de Ranique, en la verde se sublevaron, protejidos por una invasion de indios que han peleado con la fuerza de la frontera y despues se han internado hasta los puntos indicados, robando, etc. He mandado partidas de G. N. en observacion de los indios y para averiguar he mandado reunir parte de la G. N. y armarla como se pueda. Comunicaré los conocimientos que obtenga y haré lo que crea mas oportuno.

M. Gache.

En presencia de este telégrama, el Gobierno ha resuelto se traslade inmediatamente el batallon *Guardia Provincial* al 25 de Mayo para concurrir con el gefe de la Frontera á la defensa del territorio,

Sa ha avisado tambien al G. N.

Nuevos rumores—Desde ayer circulan ciertos rumores referentes á la realnudacion de las negociaciones de paz ene-Estado vecino, y hasta se ha asegurado, sique sepamos el fundamento que tenga esa noticia, que el comité blanco aceptaba la supresion del art. 9 del convenio firmado por Aparicio.

Es cuanto sabemos y todos son rumores.

Entrega—El gobierno nacional ha entregado á los señores Jaseni Hnos. y Morefg la suma de cinco mil pesos fuertes, de los que dos mil quinientos corresponden á una seccion constituida del telégrafo al Litoral y el resto por materiales llegados.

Un lotero—Ayer se escapó un individuo que fué descubierto se ocupaba en vender billetes de lotería.

Cuando la autoridad quizo prenderle se habia marchado de la plaza de la Victoria donde se encontraba.

El muelle de San Nicolas—El departamento de Ingenieros nacionales ha recibido orden del Gobierno de proceder al estudio de las obras necesarias para que pueda continuar las obras del muelle del puerto de San Nicolas de los Arroyos.

Eleccion—El Domingo debe de tener lugar la eleccion de un Convencional por la ciudad.

Idioma griego—El Dr. D. Mariano Larsen ha establecido en nuestra Universidad una clase de idioma griego.

30,000 pesos m[c—Esta suma importan los trabajos de renovacion hechos en el muelle del Baradero.

Club 13 de Diciembre—Anteanoche se reunió el club 13 *de Diciembre* quedando constituido del modo siguiente:

Presidente—Cosme Mariño.

Vice—Juan C. Belgrano.

Secretario—Enrique S. Quintana, Luis Sausa.

Tesorero—Dr. D. Federico Tobal.

Vocales—D. B. Novaro, Antonio Balleto. D. N. Bermejo.

La causa de Luro—Ayer á las doce del dia continuó el Tribunal viendo la causa de Luro.

El Dr. Varela continuó leyendo su defensa.

El número de espectadores como antes de ayer era numerosisimo, cuando se abrieron las puertas de la sala la muchedumbre se agolpó al interior, pero felizmente, no hubo ningun desórden, porque la autoridad estaba representada por numerosos agentes.

Luro entró á la sala como lo ha hecho hasta ahora, impasible, dejando vagar por su rostro una estudiada sonrisa. Al sentarse en el banco de los acusados sacó un pañuelo y lo puso sobre él; ayer hizo la misma operacion diciendo al mismo tiempo:

« No quiero sentarme del mismo modo y en el mismo banco que se sientan los asesinos. »

Concluida la lectura de la defensa por el Dr. Varela se leyeron los escritos en contra de ella; á la hora que escribimos estas líneas se sigue esa lectura y creemos que aun no se terminará la vista de este célebre proceso.

Por la mañana Luro ha recibido diversas visitas de mugeres, pocos mo mentos antes de ser conducido al Tribunal habian cinco damas en el calabozo.

Lecciones de magnetismo.—Algunos discípulos del profesor D'Amico que no pudieron concluir el curso, por sus exámenes, como algunos estudiantes y jóvenes que desean tener nociones teóricas y prácticas de la ciencia magnética, han pedido al Sr. A. Selmí abra un curso con ese objecto, para lo cual ha fijado este los lúnes y jueves á las ocho de la noche para dictar esas lecciones y esperimentos fisiológicos—Asistiremos pues á escuchar y ver para dar cuenta á nuestros lectores, de esta ciencia poco conocida entre nosotros y desacreditada á causa de los muchos charlatanes que han abusado de ella, y que parece ha despertado interés entre algunos jóvenes.—La casa del Profesor, es en la calle del Parque núm. 203.

Resistencia de pago—El presidente de la Comision de Salubridad de la parroquia de la Piedad ha pasado á la Municipalidad una nota de los empresarios del Mercado Lorea, en la que dicen que no están dispuestos á pagar las multas impuestas por dicha Comision, por cuanto no creen haber infrinjido, ninguna ordenanza municipal y por consiguiente no reconocen en esas Comision el derecho de imponer multas á su capricho.

Agresion criminal—Anteayer por la tarde en una casa de inquilinato situada en la calle de Paraguay entre las de Reconquista y 25 de Mayo, un individuo, armado de una navaja de barba, amenazaba de muerte á la muger con quien vive.

La madre de esta, viendo la actividad hostil de aquel hombre y la decision que de mostraba para cometer el crímen, salió en busca de un vijilante.

Bien pronto se presentó el ajente de la autoridad, quien intimó la entrega del arma al que estaba munido de ella, pero muy lejos de ser obedecído, tué atacado súbitamente por el mencionado individuo.

Sin darle tiempo para desnudar el machete, lo estrechó entre sus brazos, y luego, le infirió dos heridas en un costado del cuerpo.

La gravedad de estas y la pérdida escesiva de sangre, debilitaron al vijilante á punto de caer exánime al suelo.

El criminal lo despojó del machete, y se puso en fuga precipitadamente.

Hasta la fecha no ha sido descubierto su paradero.

Asociacion Electoral.

COMITÉ DIRECTIVO

JUAN A. GELLY Y OBES
Presidente
SEBASTIAN CASARES.
Vice-Presidente.

VOCALES—**Manuel Benitez—Narciso Martinez de Hoz—Félix Bernal—Bartolomé Mitre—Francisco G. Molina—Lorenzo Moreno—Belisario Roldan—Anjel M. Mendez—Felipe Senillosa—Jacinto Malbran—Antonio Bilbao Lavieja—Anacársis Lanus—Ricardo Newton.**

El Comité Directivo de la «Asociacion Electoral» que ha proclamado la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa para Gobernador de Buenos Aires se ha constituido con arreglo al Acta de Instalacion de sus comitentes.

Las oficinas de la «Asociacion Electoral» se han establecido en la calle de la Piedad número 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales que forman parte del Comité y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia.

PARROQUIA SAN TELMO.

La reunion que estaba anunciada para el 1º de Marzo queda transferida para el 8 del mismo. En consecuencia quedan invitados todos los inscriptos que simpaticen con la candidatura del Dr. Don Eduardo Costa. A las 8 de la noche, en la calle Perú 349.

Juan Lanús—Bernabé Aramburú—Juan Bta. Llosa—Manuel Rodriguez—Claudio Benitez.

Parroquia de San Miguel

Se invita á todos los vecinos inscriptos en el Registro Civico y que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa a una reunion que tendrá lugar el sábado 9 del corriente á las 8 de la nache en la casa calle Victoria 275. Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.

Por la Comision.
José M. de Nevares.
Secretario.

Parroquia de San Nicolás

La Comision del Club Electoral de esta parroquia, invita á los vecinos de ella, que están inscriptos, y á los cuales les sea simpática la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para futuro Gobernador de la Provincia; concurran á la reunion que con tal objeto debe tener lugar el Lúnes 11 del corriente mes á las 8 de la noche en la casa calle de Saipacha núm. 337 (altos.)

Buenos Aires, 6 de 1872.

Francisco Gonzalez—Victor Alalí—Perez Millan—Francisco Sosa—Gabriel Lopez—José Maria Carranza—José B. Senrra—Pedro Barros—Mariano H. Alfonso—Juan A. Silva—Martin Bensúte.

Club de la Juventud

COMITE DIRECTIVO.

Presidente—Julian Panelo.
Vice Presidente—Antonio Balleto
Secretarios—Miguel G. Morel—Justino Obligado.
Tesorero—Ernesto R Laedivar,
Vocales—Juan José Molina, Florencio Cintilo, Isacc Larrain, Adolfo Calle, Carlos Tamini, Luis E. Cueto.

El Comité Directivo del CLUB DE LA JUVENTUD se ha instalado en la casa calle de Suipacha n.º 21 (altos) donde funciona permanentemente é invita á todos aquellos de sus miembros que quieran cooperar á los trabajos iniciados, á que concurran á dicho local durante el dia y á las sesiones que celebra todas las noches.

Parroquia del Socorro

Los ciudadanos que firman invitan á los vecinos de esta parroquia, que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, á una reunion que tendrá lugar el lúnes 11 del corriente á las 8 de la noche en la casa calle de Suipacha núm. 336.

Juan Martin—Cárlos M. Rojas—Julio Victorica—Cárlos M. Basso—Juan Fosbery—Dalmiro Seguí—Lorenzo Torres (hijo)—Julian Panelo—Enrique Massot—Exequiel Cueto—Remijio Lescano.

CRÓNICA ESTRANGERA

La aplicacion del cloroformo durante el acto del parto es de un uso frecuente, tanto en Inglaterra como en América.

El acreditado periódico *El siglo médico,* dice que el señor Lanbert, cirujano de la casa de maternidad de Idemburgo. ha tratado de reemplazar el cloroformo por un medicamento que produciendo los mismos efectos de anestesia, ofrezca menos peligro, y cree firmemente haber encontrado en la clora un equivalente á los anestésicos empleados hasta el dia.

Si se ha de dar crédito á su inventor, con la aplicacion del clora no solo se disminuyen, notablemente los sufrimientos en el parto sino que pueden llegar á ser nulos, perdiendo la paciente la sensibilidad. Solo si es necesario, para que el clora reemplace en sus efectos al cloroformo aplicar el primero en crecidas dosis.

El señor Lambert prescribe 5 gramos 75 centigramos de cuarto en cuarto de hora y no vé inconveniente en elevar la dósis hasta 3 dracmas (12 gramos) en el esqacio de dos ó tres horas.

El Figaro de Paris, publica los siguientes detalles sobre los condenados á muerte que esperan en Versalles que decida de su suerte la Comision de indulto.

«Lisbonne está muy tranquilo, en apariencia al menos, pero no se está bien seguro de que esta tranquilidad sea real. Los carceleros creen que finje.

Verdaguer afecta una jovialidad que repugna: está continuamente cantando canciones obscenas. Ese evidente que este finge indiferencia. «Soy ateo, dice con frecuencia y si muero en Satory moriré como Ferré.»

Ha compuesto sobre esto dos estrofas, de las que no hemos podido proporcionarnos cópia.

Simon Mayer por el contrario, está triste, abatido, desalentado, y pasa el dia leyendo libros piadosos: su esposa vá á verle con frecuencia.

Arturo Chevalier, cuya aretacion ha sido admitida, está lleno de esperanza. Anteayer fué trasladado á la carcel de San Pedro.»

Alemania posee en la actualidad 14 buques de vapor con 324 cañones.

El Gobierno cree que esas fuerzas marítimas no son bastante para protejer debidamente á la marina mercante, que alcanza á millon y medio de toneladas, de alguna complicacion que pudiera sobrevenirle con un pais lejano, y sobre todo para defender el Norte, y segun el plano aprobado, de aqui á 1877 deberán construirse 11 navios blindados, 11 corbetas, 4 avisos y tres transportes.

Se cree que Bismark proyecta aun algunas construcciones.

El ministro del interíor ha distribuido á los individuos de las Cámaras belgas el informe trienal que en aquel pais es costumbre presentar á los diputados sobre el estado en que se halla la instruccion primaria.

Al concluir el año de 1869 habia en Bélgica 5.641 escuelas comprendiendo en este número las públicas, privadas y libres. Sostienen los ayuntamientos 3.730 de las cuales 1.169 son de niños 665 de niñas y 1.899 mixtas. Durante el último trieno se han destinado á la construccion y arreglo de locales 10380. 686 pesetas y desde el año 1845 hasta el 1870 la asistencia de alumnos ha aumentado un 99 por 100.

Cuéntanse 19.676 entre maestros y maestras; pero de estos solamente poseen titulo 3.680, de los cuales las 3.593 se hallan al frente de las escuelas públicas.

En 31 de Diciembre de 1869, asistian á las escuelas 503,379 alumnos, habiendo un aumento de 38,289 en las escuelas públicas, y una disminucion de 8, 619 en las privadas Sin embargo, confiesa el ministro belga, que entre los niños que se hallan en edad competente para asistir á la escuela (de 7 á 14 años) hay 150, 821 que no cumplen con esta obligacion, y que por consiguiente, deberan carecer de toda cultura intelectual; en cambio 97, 715 asisten á las clases que se dan en las escuelas de adultos.

Durante los tres años á que el informe se refiere, han salido de las escuelas 76,237 alumnos, pero de estos solo el 31 por 109 habian terminado su instruccion elemental.

Parece que entre los varios impuestos que tratan de introducirse en Paris, con motivo de la cuenta pendiente con Prusia, figura el marcado sobre los asientos de los ómnibus que sirven las grandes vias; fijando en 20 y 40 respectivamente los precios de las plazas, hasta ahora de 15 céntimos en la imperial y 20 céntimos en el interior.

Se asegura tambien que esta medida se hará extensiva, al ménos durante las presentes circunstancias á los coches de plaza y de lujo,

Los bienes confiscados en Francia por decreto del 22 de Enero de 1852 á la familia de Orleans, representan un valor de 80.950,000 francos, y los que se han enajenado con posterioridad al decreto, ascienden á 36.247,000.

El valor de los bienes restantes es de 41.520,000; por los inmuebles de 4.442,000

Cartas de Roma dicen que se ha repartido á los diputados el plan de Hacienda del señor Sella, cuyos datos principales son los siguientes:

«El total de gastos del Estado que en 1861 era de 812 millones de francos' es en 1871 de 1.498 millones y para 1872 se presupuestan solamente 1.243 millones.

En esos diez años vemos que los gastos irreducibles suben de 200 millones de diferencia que pesan sobre la Hacienda.

Entre esos gastos figura en primer término la deuda consolidada que costaba 100 millones, y ahora cuesta 313. Las demás deudas importaban 42 millones, ahora ascienden á 159. Las penciones han aumentado hasta el doble; de 30 millones han subido á 62.

Las garantías satisfechas á los caminos de hierro, son en el presupuesto un capítulo absolutamente nuevo. En 1861 no llegaba á pagarse un millon de francos; ahora se paga 37 millones en 1871, y 56 en 1872; pero este es un gasto reproductivo, y no es de sentir.

Mucho se ha hablado de los grandes preparativos que hacia Prusia y de la organizacion que trataba de dar á su ejército, y hoy se dice que el gobierno de San Petersburgo adopta el sistema prusiano militar.

El ejército ruso, que en tiempo de paz se compone de 730.000 hombres y pudiera ser en tiempo de guerra de 1.200,000, se elevará segun el sistema obligatorio, á 1.738;000 hombres, comprendiendo 185,000 de tropas irregulares y sin contar la milicia ó fuerza ciudadana que podria levantarse en masa,

Tomamos de la «Independance belge» lo siguiente:

Segun nos escriben de Bolton, el juéves por la tarde ha tenido lugar en aquella ciudad un horrible acontecimiento.

A las diez y media de la noche ejecutaba en el teatro de la plaza del Mercado, Massarti, el afamado domador de leones, sus ordinarios ejercicios, encerrado en una jaula con cinco de esas fieras. Uno de ellos hirió tan fuertemente con los dientes, que le hizo caer de rodillas, y él entonces le hirió con la espada que tenia en la mano. En aquel momento otro de los animales hizo presa en las piernas del infeliz, impidiéndole al mismo tiempo la piel de leopardo que le cubria el pecho.

Los cuatro restantes se lanzaron reunidos al ataque; Massati, sin embargo, conservaba su saugre fria, manejando diestramente su espada, que les causaba frecuentes heridas.

Tambien tiró tres tiros de su revolvei, que desgraciadamente estaba cargado sin proyectiles. El desorden y el espanto que esta escena causaba en el público, paralizaba los esfuezsos que hacia el personal del teatro para lanzarse al socorro del domador.

Como no se trataba de una representacion principal no se habian preparado hierros candentes como suelen hacerse comunmente para tales espectáculos, y cuando quisieron acudir á este medio, ya el domandor estaba horriblemente herido y desfigurado, hábiendo conseguido por fin sacarlo de la jaula.

Massarti, levantó la cabeza penosamente en este momento para demostrar que vivian aun, pero diciendo á los hombres que iban á trasportale al hospital no se ocupasen de él, porque se sentia morir. En efecto, apenas llegado, dió el último suspiro.

Massarti, cuyo verdadero nombre era M. Car thy tenia 33 años, y deja una viuda sin hijos.»

Dice el *Siglo XIX:*

El presidente de la república ha recibido de Inglaterra una peticion firmada por los mas ilustres nombres en la ciencia, tales como los de lord Amberley y Heobort, sir John Lublock, sir John Rose, Cárlos Darwin, Thomas Hugues, el profesor Fawcett, W: D. Dhristie y varios otros profesores, pidiéndole la conmutacion de la pena ó mas bien el perdon de M. Eliseo Reclus, últimamente condenado á la deportacion por los consejos de guerra de Versalles.

Esta peticion está concebida en términos muy corteses, y suplica que se devuelva á la ciencia del mundo *entero* un hombre lleno de porvenir como M. Eliseo Reclus.

Mr. Christie, desde hace poco tiempo ministro de la reina de Inglaterra en el Brasil, ha elojiado especialmente el gran mérito de los escritos de M. Eliseo Reclus.

La peticion concluye por una lisonja muy injeniosa dirijida á M. Thiers.

«Ciertamente, señor, dice, vuestra reputacion es demasiado ilustre y vuestro puesto eminente en la república de las letras, para que permitais la deportacion de M. Eliseo Reclus, lo que seria arrojar una mancha sobre el renombre literario de vuestro gran país.»

—La Academia Francesa, en una de sus últimas sesiones, ha procedido á la eleccion de cuatro nuevos miembros en reemplazo de MM. de Montalembert, Villemain, Prevost-Paradol y Mérimée, que han muerto en el año 1870.

La asamblea se componia de 29 votantes.

El duque de Aumale fué elejido en lugar de M. de Montalembert por 28 votos.

M. Litré, miembro de la Academia de Inscripciones y bellas letras, ha sido elejido por 16 votos, en reemplazo de M. Villemain.

M. Camilo Rousset, nombrado por 17 votos reemplaza á M. Prevost-Paradol.

M. de Loménie, fué elejido por 15 votos, como sucesor de M. Mérimée.

CONVERSACION.

Es preciosa la siguiente composicion que me atrevo á recomendar á vds.

DIOS Y SAN PEDRO.

TRADUCION DE J. ROUMANILLE.

Un dia que Dios iba con San Pedro—por cierto que hablaban de Adan y Eva—vieron de cerca que dos se estaban dando golpes á más y mejor.

Dios, que no es amigo de reyertas, así que se apercibió, volvióse al que tiene las llaves del cielo y le dijo:

—Vé, Pedro, vé á ver lo que hace aquella pareja.

Pedro obedeció el precepto del Señor y de un salto se presentó en el lugar de la contienda.

Y... ¿á quién direis que encontró?

Al diablo y á una mujer.

—Eh! eh! les gritó: ¿qué haceis ahi? vaya un modo de portase! ¿por qué disputais siendo tan amigos?

—¿Y qué te importa á ti, mal viejo? ¿por ventura te escuecen á ti los golpes que nos damos? no quieras, pues, partir peras conmigo, ó de lo centrario te vás á acordar de mis cuernos. Si me quieres creer... pon tierra entre los dos, y... nada mas!—asi le respondió el diablo.

—Y qué dijo la mujer?

—Lo mismo que el diablo, empero con muchas mas palabras, es preciso hacer justicia.

Pero entonces se encendió como la paja en el fuego y sin poderse contener, ¡zás! sacó la espada y de un solo golpe cortó la cabeza á los dos.

Despues rabiando de malicia se volvió hácia donde Dios estaba.

—Y bien, ¿ya están reparados?—le dijo el Señor:

—Y tanto que mas no pueden estar.

—¿Han hecho las paces?

—Cá!

—¿Acaso te han herido? y esa sangre que llevas en la túnica?

—Que quieres que sea...

—Esplícate.

—Bien, pues: era tanta la desvergüenza ya del diablo—porque tened entendido que los que reñian eran el diablo y una mujer—tanto ha alborotado esta y tan poco caso han hecho los dos de mis palabras, que, fracamente, no he podido obrar de otro modo...

¡Cómo! ¿qué has hecho?

—Les he cortado la cabeza.

—¡Desventurado! corre... ve y remedia el mal que acabas de hacer.

—Ahora ya no hay remedio que valga.

—¿Cómo qué no? ¿no te lo mando? ve, incrédulo; calla y obedece, y que no te vuelva á suceder.

Pedro creyó y acto continuo volvió y lo arregló todo como mejor pudo; solamente que... ¡Oh errata imperdonable! equivocó las testas, pues al diablo le puso la de mujer y á ésta la del diablo.

He aqui por qué desde entonces acá todas las mujeres han tenido la cabeza endiablada.

∴

De un libro de poesias inéditas que está por publicar un amigo mio, tómome la libertad de copiar la que sigue, la cual recomiendo á vds.

EL DESENGAÑO.

La esperanza es del hombre
Sostén y alivio,
Y yo mis esperanzas
Las he perdido,
Que mi desgracia
Deshojó una por una
Mis esperanzas.

Contando mis desdichas
Corre mi llanto,
Que el corazon se ensancha
Cuando cantamos
Susurra el aura
Y un amargo suspiro
Lleva en sus alas.

Cuando niño, ilusiones,
Fueron mi dicha,
Mas ya las ilusiones
Lloro perdidas;
Que en este mundo
Las dulces ilusiones
No duran mucho.

A mi lado camina
El pueblo alegre,
Que el vulgo no se acuerda
Del que padece.
Envidia tengo,
Que envidia dá la dicha
Si padecemos.

∴

Segun un colega, las comisiones de higiene han mandado colocar tubos respiratorios en todas las letrinas

¡Vaya unas comisiones y vaya una higiene!

¿Qué se pretende con esa medida?

Repuesta al canto. Envenenar la atmósfera.

O en otros términos: darnos la gran desazon del siglo.

¿Y á eso llaman higiene?

¿Y para eso sirven las comisiones?

¡Pues estamos lucidos!

Pero...¿de qué cabeza ha salido semejante idea?

A ver, ¡el autor! ¡el autor!

Tengo ganas de conocerlo. Debe ser muy sabio. Ese caballero es digno de una estátua ecuestre, cuando menos.

Se habrá dicho:

—Este verano ha sido sumamente monótono. ¡Ni un caso de *fiebre amarilla!* Nuestro espiritu se enmohece en medio de tanta calma. Necesitamos emociones fuertes, muy fuertes, de cuarenta, de cincuenta grados. Pues bien, es preciso hacer algo. Los terrenos bajan de valor, los médicos se mueren de hambre, la musa de las tumbas está ociosa. Inficionemos la atmósfera, demos libre salida á los deletéreos miasmas de las letrinas; que cundan por todas partes...

Y dictó dicha medida y la impuso á los vecinos bajo pena de multa.

—¡Que esto es una barbaridad! digeron unos.

—¡Es atroz! gritaron otros.

Algunos obedecieron refunfuñando

Los demás no tendrán mas remedio que hacer mo mismo.

O pagar la multa.

Porque nosotros somos asi, aunque mal nos esté el decirlo.

¿Hay epidemia de salud? pues es necesario inventar algo para destruirla,

Ayer fueron los saladeros.

Hoy esos tubos endiablados.

Mañana...pero no, mañana no tendremos necesidad de nada.

¡Como que no quedará ni uno solo para contarlo!

—Yo creo que si, señor gacetillero.

—¿Si? pues que se lo cuente á su abuela.

∴

Felix Honelle hace el siguiente parangon entre las mujeres y las flores.

El carácter de las mujeres es tan variado como los diversos géneros de flores conocidos

El aroma es para las flores lo que el amor para las mujeres.

Existen flores bellas sin aroma, y mujeres hermosas sin amor.

Hay ademas algunas flores, por cierto muy galanas, que no solamente no exhalan en derredor ningun olor agradable, sino que destilan un veneno sutil y corrosivo.

Tambien se vén mujeres lindisimas que no tan solo no aman, sino que abrigan un corazon inicuo, mil veces mas peligroso que la ponzoña de las citadas flores.

Hay flores bienhechoras y flores nocivas.

Lo mismo sucede con las mujeres.

¿Debe deducirse de eso que todas las mujeres y todas las flores nada valen para el hombre?

Eso es lo que generalmente opinan los que declaman contra la mujer.

∴

El otro dia dos individuos pretendieron... ¿qué dirán VV.? pues bien, pretendieron robar una individua.

No lo comprendo...¿cuales serian sus intenciones?

¡Ah! ya caigo, ya caigo.

Cada uno buscaria en ella su cara *mitad.*

∴

—Quiero matarme, don Blas,
¡Estoy muy desesperado!
Déme un poco de veneno...
—Fume usted este cigarro.

∴

Y aqui pongo punto final, limpio la pluma, mando las *cuartillas* á la caja y me eclipso.

ABEN-XOAR.

Campo neutral

Vapores

Mañana para Rosario Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Capitan»

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.

Mañana para Montevideo, á las seis de la tarde, el «Rio Uruguay».

Mañana para San Nicolás y Rosario, carga solamente, el «Cisne.»

Lanchages gratis.

Domingo para San Nicolás, Rosario y puretos á las 10 de la mañana del Retiro, el «Proveedor»

Nota—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

Agente—A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

Sábado, para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor «Porteña.» Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—Estéban D. Risso hno.
Reconquista 99 1[2.

Hoy para el Salto y escalas á las 10 de la mañana con gran rebaja de precios el vapor ingles «Silex»

Agente, P. Risso, Reconquista 99

Edward Everett—Para el Rosario y escalas.—Este espléndido vapor, el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los señores pasageros de cuantos hacen esta carrera, sale el domingo en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Tigre, el tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 9 3[4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

TARIFA— Pasaje de cámar en cuartos espléndidos, pesos fts. 8; idem ideem en salon general, id 6; idem proa, idem 3.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la Agencia y no se cobra flete por exceso de

Vapor Cuyaba—Sale hoy para Montevideo, á las 5 de la tarde.

equipaje.

Agentes—M. Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1[2.

Compañia de Navegacion a vapor Rio de la Plata

VAPOR NACIONAL «GUARANI»

Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Domingo 10 del corriente Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Marzo 7 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron muy poco animadas é importantes, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 25,000 ps. pta. á precios aun mas altos y firmes, segun el detalle siguiente:

Para el 14, 5,009 al 74 1[8 p. ℘
Id id 15, 10,000 id id-
Id id, 10,000 id id 3[8.
El año ppdo cerraron al contado al 66 1[1 p. ℘

BOLSA DE COMERCIO.

Se asegura se realizó un negocio pe 14,000 ps. pta, disponibles en 90. dias, a contar desde el 1. ℘ de Abril, al 95 p. ℘

CAMBIOS.

Continuan realizandosé así:
Inglaterra, 51 penique por ps; fte.
Francia, 5, 25 francos id.
Amberes, 5,50 id id,
Montevideo, 1[8 p ℘ de desoto.

POPULAR ARGENTINA.

Continuan realizandosé negocios regulares euproporsion á las entada y existencias, con serbandosé firmes los precios, uo solo para lanas y cueros vacunos secos, sino para los los lanares y nutrias.

Por esto no damos los detalles de los realizados doy en los Mercados y Estacione.

CEREALES.

90 fanega trigo Oeste 130.
45 id id Norte 135.
105 id id id 110 110 á 128.
87 id maiz id 145.
120 id id Oeste 150.
35 id cebada id 60.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

A Peseda 44 rrollos tabaco negro.
Vicisa 90 caj. sardinas.
L. Dercibi 12 id queso 1 id salchicon 1 id conservas alimentosas.
Oceni 12 id fimones frescos 6 barricas queso.
G. Derbahire 70 id jamones.
S. Pla y Ca 91 caj. queso de chancho.
Franqui 12 rrollos tabaco negro.
Lanus 1 caj. conservas.
R. Vega y Ca. 90 sacos avellanas, 40 id nueces, 16 id anis, 90 barriles pimienta; 10 sacos cominos, 90 caj. jabon, 14 id chocolate.

BEBIDAS.

Carbant 70 bordalesas vino tinto.
Rocha 115 barricas cerbeza.
Bonnemason 140 bordalesas vino tinto.
Rocha 50 balas papel estraza.
Ferro 10 barrilitos vermouth.
D. y Ferro 199 caj vermouth.
Cavemport 11 bocois vasos 1[2 tinta.
Girard 50 bordalesas vino tiñto.
A. Devoto 150 pipas vino tinto 175 balas papel estrasa.

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS.

Busegand 1 caj despertadores.
Chapon 1 id artículos armerias.
Roncoroni 2 id revolver y pistolas.
F. C. Sanchez 7 carruage.
Shavo 250 caj sillas surtidas 384 id id.
Schutte 5 id camas fierros.

FERRETERIA.

Bell 4 caj paradores fierro 2 helices de fierro y caj correas para máquinas.
Campbell 5 caj herramientas de carpitero 11 atados hachas 13 coj frtsos 10 id piedras alfilar 80 id asadas y rejas 51,800 kilos carbon de fragua.
Rossellin 28 prensas.
Riva 6 carriles estaña.
Drysdale 365 cuñetes rollos y atados ferreteria y alambre.
Semple 1 cajon frisos.
Bax 11 roltos cabo galvenizado 6 caj pizarras de biltares.

MERCERIA.

Girard 37 caj papel y sobres surtidos.
Plpse 7 id libros impresos.
Zorraquin 2 id lana para bordar.
Galup 4 merceria surtida.
Graban 1 td abrochadores de algodon.
Zileri 2 id carreteles de hilo.
Horner 1 id aguas diversas.
Gutierrez 1 id libros impresos.
Mallmann 1 caj cintas de paño.
Lezica 1 caj corses paras eñorás.
March 1 id encaje algoddn.
Rosollin 30 id merceria surtida.
Chayla 1 id cuerdas para guiraaras 7 id jabones de olor.
Sanchez 1 id aceite para el pelo 3 id merceria surtida.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 6.

Concordia el 5 del corriente vapor nacional «Concordia» tons. cap. M. Bianchi á Nuñez hnos. con á Coll y Sarda 20 bultos cueros vacunos secos, 11 cs. carpincho, 7 bolsas cerda, 3 id garras, 370 id lana, 33 id id, 460 cs. lanares 455 cs. vacunos secos, 4 bolsas cerda, 86 tercios yerba, á Allende y Pisorno 11 cuarterolas vino seco.

Montevideo el 3 del corriente pailebot americano «Lila» 53 tons. cap. Vicente Eliche á Bate y Livingston con 4000 adoquines.

New Castle el 1.º de Enero barca americana «Trinculo» 318 tons. cap. E. Way á la orden con cargamento de carbon.

ENTRADAS DIA 6.

Montevideo vapor ingles «Saturno.»
Uruguay id oriental «Rio de la Plata.»

SALIDAS DIA 6.

Colonia vapor ingles «Naposta.»
Uruguay id id «Saturno.»
Montevideo id oriental «Rio de la Plata.»
Amberes bca inal. «Marina Maranà.»
Havre bca francesa «Bluche.»
Paysandú berg. got. holandes Lamenhirá.
Rotterdam berg. hold. «Santina Mase.»

CABOTAGE DIA 6.

Paraná «Pura y Limpia» á Torrado y Molero al mismo 150 fgas. cal á S. Unzué é hijos 45 pipas sebo, 6 id aceite 585 cs. lanares, 819 cs. vacunos secos, 1 fardo cueros lanares, á J. A. Fernandez 47 cs. potro, 12 cs. nonatos, 16 btos cerda, 4,300 astas 4 cs. vacunos.

Paraná pbot «Jdols» á Nuñez hnos. á la orden 2000 @ yeso.

Rosario vapor nacional «Lujan» á Matti y Piera con 74 pasageros y 11 bultos encomiendas.

Rosario vapor nacional «Proveedor» á Matti y Piera con 80 pasageros.

Campana gta nacional «Asunta» á A. H. y Moris con 5000 @ trigo, 50 fdos alfalfa.

La Paz gta «Celina» á Nuñez hnos al patron 200 postes ñandubay 2000 medios id 343 pzas madera.

CERRARON REGISTRO DIA 6.

Habana bergantin español «Chanito» por Ruiz Vegá y Ca. con 5700 quintales carne tasajo.

Teatros

ALEGRIA

Gran baile de máscaras

Para el sábado 9 de Marzo á las once de la noche y concluirá á las 4.

Domingo 10 de Marzo á las 8 de la noche
Se pondrá en escena el popular drama de costumbres en 3 actos:

LA COSECHA

Dando fin con la chistosa peti-pieza:

ASI SON TODAS

A las 11 1[2 de la noche terminando á las 5
Gran baile de máscaras

VICTORIA

Compañia Dramática Española

Cuarta funcion de abono para el Domingo 1º de Marzo, tomando parte la célebre artista doña Fernanda Llanos de Bremon.

El gran drama nuevo en 3 actos y en verso titulado:

El Maldito ó la llave de oro

Este drama que tanto ha llamado la atencion en Madrid no duda la empresa que será del agrado general.

Terminará la funcion con la peti-pieza titulada:

MAL DE OJO

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Navarro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.
m8 p30 Bartolomé Martin.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D, Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de don Eulogio Bergara y Ca., presenten al síndico don Roberto Sohm en el término de quince dias los justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el art. 1,549 del código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena del art. 1,567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Eduardo Lahite, con arreglo al inciso 2º del articulo citado—Buenos Aires, Marzo 4 de 1872.
m8 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de tres dias á doña Clara Ducrás la providencia recaida en el espediente seguido por los señores Soden Campbell y Ca. en la testamentaria de su esposo Alejandro Ducrás que dice asi—Febrero 7 de 1872—Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fs. 14 vuelta, hàse por evacuádo el traslado concedido á fs. 12 en rebeldia de doña Clara Ducrás y corra en vista al Ministerio de menores como está mandado—Martell—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.
m8 p3 R. Nuez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de don Domingo Tassano que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra y cada acreedor en egercicio de sus derechos contra el fallido—Buenos Aires, Marzo 4 de 1872.
Angel Julio Blanco.
m8 p3 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. José M. Soler, se convoca á junta general á todos los acreedores de don Cárlos de Mot, para el dia 8 del entrante mes de Marzo á las dos de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion las moratorias solicitadas por este, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada. Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
m3 p6 Joaquin Reynoso.

Cárlos Reynal avisa á sus comitentes que ha mudado su domicilio á la calle Cuyo número 102.
m8 p30

Caballo perdido Recibirá una buena gratificacion la persona que dé noticia ó entregue en la caballeriza calle de Piedras 83 un caballo saino, de tiro, marca de Piñeiro, que ha desaparecido sin bozal de dicho corralon, el Miércoles 6 del corriente mes.
m8 p2

Gran baile de máscaras
En los salones de la casa calle San José 107, el Sábado 9 y Domingo 10 del corriente. Principia á las 9 y concluye á las 4 de la mañana. Entrada general 10 $. señora grátis.
m8 p3

Aviso al público Habiendo desaparecido don Félix Cornero corredor del molino San Telmo, declaro que, toda transaccion hecha por dicho corredor es nula, desde el 1º de Febrero próximo pasado época de su desaparicion; el que tenga harina comprada con su intervencion, véase en el establecimiento con su dueño—Marzo 7 de 1872.
m8 p6 Estevan Ritou.

Al comercio Participamos asi que á nuestros amigos y clientes en general, haber trasladado nuestra casa de negocio á la calle Esmeralda 161 1[2 entre Corrientes y Parque.
m8 p6 B. Loubet y Ca.

Aviso al público Yuntas de caballos de tiro de diferentes pelos, se venden calle Defensa 418; para verlos á cualquier hora del dia se darán á prueba.
m8 p6

Se alquila una linda pieza amueblada en los altos sobre la calle, y otras piezas en la casa baja, con servicio esmerado, calle Reconquista 140.
m8 p5

Se alquilan dos casas
Una Esmeralda (baja) núm. 122, con catorce piezas, gas, algibe y aguas corrientes—Otra Artes núm. 36 (altos) con diez piezas gas, algibe y aguas corrientes. Se alquila Artes 36.
m8 p3

1,000 $ m[c. de gratificacion se dará á la persona que pueda presentar pruebas auténticas de la vida y del paradero, ó de la muerte de un jóven suizo aleman, JACOBO Ó SANTIAGO WEISS, que parece que entró en el ejército nacional cuando la guerra en el Paraguay.
Wedekind Fehr y Ca.
m7 p8 Chacabuco 23.

Vapor «Proveedor»
Debiendo reemplazar en la carrera al vapor «Lujan» mientras dure la reparacion y limpieza de este, altera sus dias de salida, saliendo los Juéves y Domingos y regresando los Miércoles y Sábados.
El precio de pasage es siempre con gran rebaja, gozando ademas los pasageros de este vapor de la ventaja que sale del mismo muelle del Tigre y á su regreso no tienen que trasbordarse de noche á ningun vaporcito.
Desde el Domingo 10 del corriente empieza el nuevo itinerario.
Agentes—Matti Piera y Ca.

Se alquila una casa de altos en la calle de Salta, á 7 cuadras de la plaza de la Victoria, con 7 piezas empapeladas y las oficinas necesarias. El que se interese ocurra á la calle de Rivadavia núm. 352.
m7 p5

Municipalidad Oficina de Recaudacion. Por el presente se hace saber á quienes interese, que desde la fecha quedan sin efecto por resolucion de la corporacion, todas las escepciones del pago de los impuestos de sereno y alumbrado, debiendo aquellos que se hallaren en el caso de obtenerlas nuevamente, solicitarlas con arreglo á lo dispuesto—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.
m7 p5

Piedra italiana, alemana, carbon de estufa, baldozas de techo y piso.
Corralon de maderas y aserradero á vapor de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon.
m7 p3

Cocinera Se precisa una que sepa bien su oficio; para tratar á la calle Maipú núm. 50, de las 10 á las 3 de la tarde.
m7 p3

Se alquila una esquina en la calle de Chacabuco esquina á la de Venezuela; las llaves están al lado número 148.
m7 p2

Se vende Una casa-quinta de material, con 4 piezas, cocina, caballeriza y demás oficinas, situada á media cuadra de la estacion San Martin; para tratar ocurrir calle de Cuyo núm. 84.
m7 p8

Banco Hipotecario Todos los que precisen dinero de este establecimiento, ocurran al corredor que suscribe.
A. van Gelderen—Potosi 143.
m7 p3

Participo al comercio
que en la fecha de hoy, he conferido á don Julio Clairian poder general para mi negocio de barraca y frutos del pais—Buenos Aires, Marzo 2 de 1872.
m7 p3 C. W. Tremery.

Se vende una contrata por dos años (casa esquina), gana mil pesos de alquiler y hoy se sacan dos mil de inquilinos; tiene armazon y mostrador y se vende por la tercera parte de su valor; para tratar calle Parque núm. 314, esquina Libertad, de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde.
m7 p3

Licitacion Necesitando la sociedad anónima «Cerveceria Argentina» la escavacion de diez á quince mil metros cúbicos para los sótanos, pozos, cimientos etc. etc. del establecimiento, llama á licitacion para dicha obra, dentro del término de ocho dias de la fecha.
El ingeniero de la sociedad don Roberto Hirn chrot dará los informes necesarios y recisrá las propuestas en su escritorio calle Rivbiavia 337 (segundo alto) desde las 10 á 12 de la mañana—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.
m7 p8 La Administracion.

Aviso importante Se vende un establecimiento de peluqueria y confiteria, muy acreditado y de muchos años, en el mejor paraje de la ciudad; el dueño lo vende porque va á vivir y establecer otro negocio á corto trecho de la ciudad.
A quien le convenga puede ocurrir plaza de la Victoria, Recoba-Vieja núm. 12, á toda hora del dia.
m6 p3

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 30 $ m[c y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Cuyo 156, Piedras 178, Artes 255, Belgrano 332, Perú 140, Piedad 319 y Victoria 504.
m6 p3

Se alquilan piezas para hombres solos ó para escritorios con toda comodidad, central y barato.
Se alquila una finca con tres casas chicas, independientes y muy centrales; se arrienda un campo superior—Por todo, Maipú 99.
m6 p3

Se compran muebles nuevos y usados, cuadros, libros y otros articulos—Maipú núm. 90.
m6 p3

Mucama y cocinera
Se precisan Corrientes 217 (bajos).
m6 p3

Se vende Un exelente piano de Hertz con buenas voces y de poco uso por el infimo precio de cuatro mil $ m[c.
Su dueño lo vende por no precisarlo mas—Maipú núm. 14.
m6 p3

Tanto en la ciudad como en la campaña hay puertas y ventanas de todas medidas de 9[4 hasta 14[4 por el ancho correspondiente de cedro ó pino con marcos de algarrobo ó pino y una barandilla de escritorio; calle Lima 220.
m6 p3

Se alquila una casa buena para negocio de merceria, tienda, ó zapateria; para tratar á la misma casa calle Lima 220 1[2, advirtiendo que es á media cuadra del Mercado Independencia, calle de mucho porvenir.
m6 p3

Cómodos de tierra seca
Se venden en el corralon 77 calle de Cuyo.
m6 p3

Males crónicos Para combatir estas enfermedades, se aconseja y aplica el remedio de la agua fria, único recurso que queda al paciente abandonado por otros medios curativos—Buen Orden 521 (altos).
m6 p10

Autores católicos Elocuencia cristiana por Bravo y Tudelo 3 ts. 70 $. Theologia moralis por Ligorio 2 ts. 100 $. El hombre apostólico instruido para le confesion 2 ts. 50 $. Instituciones canónicas de Devoti 2 ts. 15 $. Idea de la Santa Sede 20 $. Prahelectiones theológicas por Perrone 4 ts. 120 $. Confirmacion de los obispos 10 $. Breviarium romanum 30 $. Id cisteriense 2 ts. 60 $. Potosi 103.
m2 p15

Realizacion del corralon de maderas de la calle del Callao esquina á la de Cuyo,
Por liquidar se venden todas las maderas existentes en dicho corralon, á saber: 17,000 piés tabla y tablon pino blanco del Canadá, buena clase y buen surtido; 10,000 piés tirantillos «spruce» de buenas dimensiones. Tambien se arrienda el corralon por un término de tres años; para tratar ocúrrase al mismo.
m4 p15

Para Bahía Blanca La goleta nacional JUANITA. Saldrá el 15 del corriente y puede recibir carga. Para mas informes sirvanse ocurrir á sus agentes.
Manuel Sciurano é hijo.
m3 p8 Cuyo 38 1[2.

Dr. F. S. Poli Médico cirujano homeópata, especialista para los ojos, dolencias del pecho, tos rebelde, ahojos etc. escrófulas, reglas tardras, irregulares y enfermedades secretas de ambos sexos, Cuyo 146 (altos). desde las 2 hasta las 3 de la tarde.
Curso nocturno de medicinas homeopática popular en 20 lecciones por el Dr. Poli; ocurrir Cuyo 146 (altos.)
f11 p30

Se vende Por el escritorio de Benjamin del castille, San Martin núm. 100 una casa en la calle de Potosi núms. 609 611 613 que dá de renta por contrato 10,000 pesos mensuales.
Una casa en Belgrano de 50 varas de fondo, en la esquina de San Lorenzo y Cabeles.
Un terreno en esta ciudad de 20 varas de frente por 38 1[2 de fondo en la calle de Paraguay entre Libertad y Talcahuano; Para tratar San Martin núm. 10.
f29 p15

Sociedad Anónima Fomento Barracas al Norte.
De órden del Directorio, se avisa á los señores accionistas que deben abonar inmediatamente la primera cuota del 10 p ℘, con arreglo al art. 6º de los estatutos.
La oficina se halla instalada en la calle de Piedad núm. 152 (altos), y permanecera abierta desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde—Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.
Por órden del Directorio
f2 9p10 J. Martin.

Médico El Dr. A. Amadeo, se ha mudado calle de Artes núm. 176 y 1[2. Consultas: de las 11 á la 1.
f25 p 30

¡Al público! Yo el abajo firmado, habiendo comprado el café, fonda y billar sito en el Paseo de Julio núms. 58 y 58 1[2, aviso á los que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento las presenten en el término de cinco dias á contar de la fecha; pasado dicho término no habrá lugar á reclamo alguno—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.
Pablo Berllague.

Bolsas para trigo buenas baratas. venden Piedad 828.
m2 p

ALMAGRO! ALMAGRO ALMAGRO!

Gran remate de terrenos. Importantisima situacion

337 VARAS DE FRENTE A LA CALLE DE RIVADAVIA

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION FERRO—CARRIL AL ROSARIO

Una cuadra de la Iglesia de la **VILLA SAN CARLOS** Esquina Victoria y la calle Nueva

Calles abiertas de 16 varas de ancho —- La venta es forzosa y se hará infaliblemente desde el primer hasta el último lote —- Es el único terreno en esta localidad que no haya sido fraccionado.

A pedido de interesados se ha reformado el plano DANDO MAS FONDO A LOS LOTES. El remate tendrá lugar:

EL DOMINGO 10 DE MARZO A LAS 2 DE LA TARDE

Los rematadores **Florencio Madero y Comp**

NOTA—El remate no tuvo lugar el domingo pasado á causa de la lluvia.

Acreedores de Luis Soulan, proveedor que fué de la sala de Residentes Estrangeros, se han de servir mandar sus cuentas á la calle de Reconquista 72, dentro de seis dias de la fecha. Buenos Aires, Marzo 3 de 1872.

m3 p6

Mucama Se precisa para corta familia, se preferirá irlandesay con buenas recomendaciones; ocurrir á la calle Paraguaynúm. 272.

m3 p5

Para Cadiz y Coruña

DIRECTAMENTE

La barca española «Rosario» capitan Francisco Berdaguer, actualmente cargando cueros en el puerto del Rosario, admite algunos Ipasageros y saldrá á mediados del presente mes de Marzo.

Para tratar por flete y por letras sobre cualquier punto de España á la vista ó á plazo fijo ocurran á sus consignatarios.

Ledesma hermanos.
m5 p3 48 Piedras 48.

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia bajo el nombre de Dominga Motto, el que la entregue calle del Uruguay 404 recibirá una gratificacion; previniéndose que se ha dado aviso al Banco de la pérdida.

m2 p30

Aviso municipal D. José Fernandez que presentó una solicitud contra doña Luisa Charrican, modista, calle del Perú núm. 65, se presentará dentro de seis dias á esta secretaría á practicar diligencias ordenadas con motivo de reclamacion entablada por la Sra. Charrican. Buenos Aires, 29 Febrero 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

Departamento DE POLICIA. Orden del dia.

Se necesitan en este Departamento ciento ochenta machetes é igual número de cinturones de charol, con arrelo á las muestras que estarán de manifiesto en la oficina de órdenes.

La licitacion tendrá lugar el Sábado 9 del corriente á las dos de la tarde en el despacho del señor Gefe y las propuestas serán verbales, aprobándose la que resulte mas ventajosa—Marzo 3 de 1872.

S. Mendez.
m6 p4 Comisario de órdenes.

La Probidad Compañía general argentina de Seguros. Por órden del Consejo de Administracion, se cita por tercera y última vez á los señores accionistas para la junta general que tendrá lugar el Miércoles 13 del corriente á la una de la tarde—Buenos Aires, 6 de Marzo de 1872.

El Presidente, Bernardo de Irigoyen—El Director General, Ventura Cardenas.

m7 p7

Dinero Se dá dinero con un módico interés sobre alhajas ú objetos de valor.

Sobre hipoteca.
10 SAN MARTIN 10

Se solicita dinero al Banco Hipotecario
10 SAN MARTIN 10

Se reciben comisiones en general.
Se venden 30,000 postes, medios y estacones.
10 SAN MARTIN 10

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Itinerario en vigencia desde el 11 de Marzo.

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.

Rebajan 20 p% en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.

Otros pormenores en la agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

D. Antonio Astoul

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Marzo de 1871

Su esposa, sus hijos é hijos políticos, nietos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado de cabo de año que se ha de celebrar en el templo del Arcángel San Miguel, el Lúnes 11 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Se previene que esta es la única invitacion.

m6 p5

Da. Maria Leon de Rivademar

Q. E. P. D.

Falleció el ocho de Marzo de 1871.

Su esposo don Francisco Rivademar y su hijo Emilio M. Rivademar, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicha finada en el funeral de cabo de año que se ha de celebrar el Sábado 9 del presente mes de Marzo en el templo de N. R. padre Santo Domingo á las 10 1|2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente, siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. m7 p3

HOTEL DEL SUD

PROPIEDAD DE JOSE FOÑT

126 — MORENO — 126

Como antiguo propieario de la «Fonda del Sud» y atendida la aglomeracion de clientes que de cada dia me veia mas concurrido mi establecimiento de la calle Belgrano, me ha puesto en la necesidad de abrir otra nueva y mas vasto en uno de los puntos céntricos de la ciudad y que responda dignamente á la nueva sociedad de que me veo favorecido.

Este nuevo local, el primero que de su clase existe en esta ciudad, reune á mas de muy buena bien arregladas habitaciones para una, dos y mas personas, las independientespara familias. Por su mucha ventilacion es una de las casas que tiene mejores condiciones higiénicas en todos conceptos.

Los precios atendido el buen servicio que en él habrá son equitativos.

La variada y espléndida mesa se hallará servida desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 4 á las 8 de la tarde.

Este nuevo establecimiento que tengo el gusto de ofrecer al público en general, quedará definitivamente abierto el dia 1º del próximo mes de Marzo.

La mucha práctica que para esta clase de negocios tengo, me ponen en el caso de garantir el cumplimiento del buen servicio que reinará en mi nuevo establecimiento.

f25 p30 José Font.

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

EL DOMINGO 10 A LA 1

TRES LINDOS RCMATES EN

MORON

Preciosa casa de campo

BRILLANTE OPORTUNIDAD

El domingo 10 de Marzo á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público al mejor precio y dinero de contado de la preciosa ycasa de campo situada en el alegre pintorezco pueblo de Moron á cuatro cuadras de la estacion y de la plaza principal, tiene 7 piezas, y 2 magnificas galerias, algibe de 50 pipas, pozo y lugar, pisos de madera, todos los techos de maceres duras, rebocado por dentro y fuera en cal, calle de Yatay entre Rivadavia y General Alvear.

No faltar á la hora indicada porque se venderá indispensablemente por cualquier precio.

POR LOS MISMOS

El mismo dia 10 de Marzo despues de terminada la venta de la casa, procederemos á la venta del terreno que esta á su frente á la mas alta postura y dinero de contado, situado en la calle de «Yatay» entre las de «General Alvear» y «General Garcia».» Tiene 50 varas de frente por 100 de fondo.

¡Es una buena pichincha!

POR LOS MISMOS

EL DOMINGO 10 DE MARZO

á las 2 de la tarde

LINDO TERRENO EN MORON

Inmediatamente despues de vendida la casa á que se refiere el aviso anterior, procederemos al remate de un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con frente á la calle de San Martin. Dista media cuadra de la plaza, y 3 de la Estacion—Nada mas apropósito para construir una casita de campo que este lindo terreno, inmejorable por su situacion y calidad.

Al mejor precio y dinero de contado.

Esta es una ocasion que no debo desperdiciarse.

Se recomienda la asistencia á todos estos remates á la hora indicada, porque no se esperará á nadie y se venderá todo á la mejor postura—El treu del Parque que deben tomar los concurrentes á los remates del domingo es el de las 11 de la mañana-

Lopez y Blanco

Gran remate especial de algodones para roperos, temderos y merceros.

A PLAZOS.

Por cuenta esclusiva de 2 casas introductoras.

El Viérnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos en nuestra casa calle del Perú 94 y 96 un selecto surtido de artículos de tienda y merceria cuyo porvenor en parte se detalla.

Bramantes muselinas blancas y pintadas, lienzos, percaleria, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas glses, lienzo ld id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

Á plazos

En su casa calle de Purú. 94 y 98

El lunes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que parto á continuacion se detalla:

Completamente surtido de génerospara vestidos, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, bramantes distintas clases, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, id lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mucelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, agua de colonia, aceite y muchos otros artículos.

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle de Perú 94 y 96

El miércoles 13 del Cte. á las 12 en punto del dia venderemos al Cdo. al mejor precio y sin retirar lote lo rue parte á continuacion se detalla:

Zarazas y percales de varias calidades y gustos, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de guarniciones de seda y algodon, caretas de carton y de alambre y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.

En su casa calle Perú núm. 83

El juéves 7 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un surtido completo de mercederias cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas, percales, cocos brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1½ luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos.

Wehely Gimenez y Ca.

En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, Victoria núm. 258

Para mayoristas.
Para tiendas de lujo.
Para roperias.
Para tiendas de campo.
Para mercerias.

Espléndido y nuevo surtido
Introducido por los vapores
"Pampa"
"Pó"
"Bourgoñe"

El martes 12
El miércoles 13
El jueves 14
El viernes 15 de Marzo

A plazos de 5, 6 y 7 meses

Los artículos principales son:

Artículos de Semana Santa

Groes y pequines negros
Groes y Pequines de colores
Tapados de novedad
Confecciones ricas
Terciopelos de seda superior.

Artículos de Invierno

Pañuelos de rebozo los mas ricos que hay.
Paños negros introducidos directamente.
Casimires negros y de colores.
Ropa hecha de invierno.
Merinos negros y de colores.
Muselina de lana.

Algodones

Zarazas de todas clases y calidades.
Bramantes 20 marcas.
Lienzos y uso doméstico.
Género para sábanas.
Cotines y listados.

Artículos generales

Un surtido inmenso de casimires.
Un surtido grande de medias.
Un surtido brillante de camisetas crimea.
Un surtido maguo género de vestidos.
Un surtido completo pañuelos seda é hilo.

No nombramos sinó los principales artículos que la casa esta vez ofrecerá en venta, sin nnmerar mas de 200 renglones y diferentes renglones que formará el surtido tan conocido de esta casa.

La venta se hará en lotes fuertes.

La mayor parte por bulto y medio bulto.

Estamos autorizados de llamar la atencion de nuestros favorecedores sobre este remate que segun se nos ha facultado declarar, será el mas importante que la casa ha dado hasta hoy.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar núm 19 y 23

El lúnes 11 de Larzo á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los qlazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Yerba lejítima paraguaya, almendra mollar, azúcar refininada cerveza inglésa id alemana clase superior, vino ginebra holandesa, yerba paraguaya lejítima almidon, vino seco id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id francés, almendras, de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa,, tabaco negro, pescado sardina, té negro, conservas de tomate, coñac martel imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas cevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinogre de yema, id de vino, vino oporte id jerez encajonados, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Al misno tiempo—Al contado.

Por órden del Sr. administrador de rentas Gacionales.

4 caj. con 33 Balanzas Norte Americanas.

En seguida de otra procedencia 1 magnífico toldo de 35 piés de largo por 9 de alto y 18 1|2 de ancho, maderas todas puertas de 3 por 3 lona núm. 1 blanca de clase buena todo nuevo flamante.

Florencio Madero y Ca.

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hormosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%.

Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.

Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuarí núm 190 que codtiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

Semanal.

En nuestro patio calle Bolivar núm. 14.

De muebles nuevos y usados.

El viernes 8 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote gran cantidad de muebles nuevs y usados y que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles, siendo al mejor precio pueden dirigir sus órdenes á nuestro Escritorio Boliver 14.

POR EL MISMO

Gran remate de terrenos.

EN ALMAGRO.

Frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragona varios lotes de 12 varas de frente por 60 de fondo frente á la calle de Rivadavia.

El Domingo 10 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, varios lotes de terrenos con 12 varas de frente á la calle de Rivadavia hoy macadanizada y con el tramway del Sr. Billinghurst al frente.

Los terrenos están situados frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragona.

Siendo este el primer y único remate que puede tener lugar en esta valiosa localidad, esperamos que los interesados asistan á hora conveniente, pues los lotes son pocos, y hay gran interés por ellos.

El dia del remate se mostrará el plano por el cual se efectuará la venta.

NOTA—A pedido de varios interesados se ha cambiado completamente el plano, dándole mucho mas fondo á todos los lotes.

Títulos de primer órden. Pormenores, Bolivar núm. 14.

POR LOS MISMOS

De carruajes, caballos de tiro y de paseo—

En nuestra casa Bolivar núm. 14.

El jueves 14 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes nuevos y usados por cuenta de particulares como tambien infinidad de caballos de tiao y de paseo, cuyo pormenor es el siguiente;—Nota al mismo tiempo venderemos tambien un magnífico Dockart construido en Norte América y recien despachado de la Aduana, carruage único en el pais por su construcion y elegancia. Los interesados pueden dirigirse sus órdenes á nuestro escritorio Bolivar 14.

Luis J. Briones

Judicial

El domingo 17 de Marzo á las 5 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta una finca perteneciente á la testamentar de doña Facunda Rueda, haciendo esquina en la calle Potosí y Rincon, cuyo pormenor es el siguiente.

El terreno se compone de 15 varas y 80 c. á la calle Potosí y 27 varas y 70 á lr calle Rincon 4 piezas de azotea á la calle Potosí y al fondo con dos de material con techo de tejuela francesa á la calle de Rincon cod una esquina hermosa y su trastienda y tres piezas mas en seguida de material de techo de tejuela y demas oficinas correspondientes, pozo de balde y un gran parral, celle empedrada, totasado en la cantidad de 187,237 $ 32 1|2 c. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 118,823 $ 50 c.

Por mas por menores al rematador en la calle de Piedras núm. 61 ó el que desee ver los titulos á la oficina de Fernandez debajo de la recoba Nueva.

Nota—La casa tiene una contrata que los compradores tienen que restarla.

Federico Julio Miró.

Remate de terrenos al Norte, á una cuadra del tramway de la calle de Santa Fé, en la calle de Arenales núm. 329, entre grandes y hermosos edificios lindo terreno por cuenta de una testamentaria.

El domingo 10 de Marzo á las 6 en punto de la tarde se han de vender en lotes los terrenos anunciados con casi fondo completo, en lotes al gusto de los compradores, cuyo terreno en el fondo tiene mucha arboles frutales grandes. La situacion inmejorable, la venta forzosa, y los títulos de lo mejor, y el tramway que pronto va á hacer de estos terrenos una buena especulacion para duplicar en poco tiempo, el capital. ¡Alerta pues! Mas datos Maipú 99

POR EL MISMO.

Importante remate de terreuos

Este remate fué suspendido por el mal timpo.

En la calle de Victoria altura de Almagro terrenos conocidos por Villa de San Cárlos linderos con el Sr. Amespil, Tarragona y otros—Resuelta ya, la apertura de sus calles y donde á gran prisa se levantan preciosos edificios.

El domingo 10 de marzo á las 3 en punto de la tarde y en seguida de concluir su remate mi amigo el Sr. Madero, se venderán á la mas alta postura estos hermosísimos terrenos, en lotes de 17 y 20 varas de frente por 58 de fondo. Resuelto ya el punto en cuestion, las calles se han mandado abrir. Desde este momento la suba de terrenos es incuestionable, teniéndose presente además, su situacion próxima al Gran Ferro-Carril del Qosario, la construccion inmediata de una Escuela y Capilla y lo que muchos ignoran, la prolongacion del tramway de los Sres. Mendez, hasta los mismos terrenos que solo distan una cuadra del tramway que va para flores—Son los mejores situados en todos essos alrededores, y se venderán á cualquier precio, segun nuestra costumbre y por cuenta de quien corresponda.

El tramway de la calle Rivadavia que vá á Flores puede dejar á los interesados donde estará la bandera de remate, distante una cuadra de estos magníficos terrenos—Títulos inmejorables.—Por mas datos Maypú 99.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles nuevos y usados

En nuestra casa calle de San Martin N. 118

El viernes 8 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de mueblas nuevos y usados como sigue.

Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, 3 bañeras, sillas de varias clases, espejos con marco dorado de varios tamaños 2 escritorios, y una magnífica caja de fierro cristales y porcelanas de mesa juego de cristoffel, cajas de cubiertos, relojes de sobre mesa y varios otros útiles que por su mucha estencion no se especifica.

Al mismo tiempo una selecta coleccion de vino de mesa, jeres, champan, oporto, etc etc.

Al mismo tiempo por órden judicial 9 camas de fierro pertenecientes á una ejecucion.

NOTA—Por cuenta de una casa intaoductora.

39 bolsas tabaco Brown Dick de á 1 lib.
58 « « « « \ « 5 «

POR LOS MISMOS

De las existencias de la herreria, calle de Méjico núm 206.

El sábado 9 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y didero de contado, á saber: todas las existencias de la herreria arriba indicada da consistiendo en:

1 gran galpon techo de fierro de canaleta de 8 varas de largo por 5 de ancho.

Otro cuarto de madera techo id id.

1 bigornia, 1 fuelle grande y varios útiles que estarán á la vista.

Tambien remataremos la accion á la contrata que tiene el corralon y que aun le faltan 5 años, mas ó menor, con un alquiler muy módico y ventajoso, para cualquier industrial.

Mas detalles San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De toda la Caballeriza

Calle Tacuarí núm. 199

El Jueves 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta oferta y dinero de contado á saber:

El muy acreditado establecimiento arriba mencionado con una contrata por 5 años, con alquiler 3,000 $ mensuales.

Tiene 53 pesebres y 14 cocheras toda la cual está actualmente ocupada por pensionistas de primer clase y de Enero á Enero.

Tiene contratado la bosta lo mismo por todo el año, de manera que el establecimiento puedé dejar cada mes 10,000 $ libres de todo gasto.

El negocio no puede ser mas halagueño, la vende el dueño por ausentarse de la ciudad.

Hay que tener muy presente que la mantencion está ahora muy baja y bajará aun mas. Tambien venderemos algunos magníficos caballos pertenecientes al mismo negocio, mansos para paseo, montura y demás enseres de una caballeriza de primer órden.

Por mas informes á nuestro escritorio, San Martin 118.

REMATES

POR B. MITRE Y VEDIA Y Cª.

En su casa Cangallo 57 á 63.

Viérnes 8 á las 7 de la noche.

Remate especial de vinos, cerveza, licores, cigarros, conservas, galletitas, etc. etc. por mayor y menor.

Por cuenta de varias casas introductoras y por liquidacion de facturas.

Todo al mejor precio y sin retirar lote.—1000 cajones vino de Jeres, Oporto, Bourgogne, Burdeos, Champagne, Sauterne, Frontiguan, Asti, etc. etc.—Vinos y cerveza en cascos—Cognac marrasquino, bitters, etc.

Domingo 10 á la 1 del dia.

Tres Remates en Moron

Una magnifica casa y dos lindos terrenos.

Al mejor precio, sin retirar lote y dinero de contado. Escrituras en perfecto orden.

En este dia procederemos á la venta suspendida el último Donmingo á causa del mal tiempo, de los siguiente:

1º.—Una preciosa sasa de campo situada en el alegre pueblo de Moron, á cuatro cuadras de la estacion y plaza priacipal, con siete piesas dos hermosas galerias, algibe de cincuenta pipas, poso, lugar, pisos de madera, techos de baldosa, maderas duras en todo el edificion, como para construir altos, reboques por dentro y fuera, plantas árbóles frutales y cuanta comodidad puede exijirse á una finca de esta clase. —— A sus elpaldas vá á construirse el nuevo mercado de que es empresario el Señor Rom. La casa queda en la Calle de Yatay entre Rivadavia y General Alvear.

2.º—A la 1 1|2 despues de vendida la casa, procederemos á la venta del lindo terreno que está á su frente compuesto de cincuenta varas de frente por cien de fondo y en el que está comprendida la esquina—Este terreno por sus dimensiones y localidad ofrece una brillante oportunidad á los que deseen edificar en aquella floreciente poblacion.

3.º—A las 2 de la tarde—Inmediatamente despues de practicada la venta del anterior terreno procederemos al remate de otro no menos importante y ventajoso—Está situado en la calle de San Martin y tiene veinticinco varas de frente por cincuenta de fondo y haciendo esquina—Dista media cuadra de la plaza y tres de la estacion—Nada mas apropósito para edificar una linda casa de campo que este precioso terreno, inmejorable por su situacion y condiciones ventajosas de todo género.

Se recomienda la asistencia á todos estos Remates á la hora indicada, porque no se esperará á nadie y se venderá todo á la mejor postura.

El tren del Parque que deben tomar los concurrentes á los Remates del Domigo en el de las 11 de la mañana.

¡NO OLVIDARLO!

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una area de terreno de dos cuadras de terreno con edificio.

Por ejecucion contra D. José Elisamburu.

Esquina calle San Cristóbal y Venezuela

En el deslinde del Partido de San José de Flores y Parroquia de Balbanera.

El domingo 17 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª instancia Sr. Dr. Jorge Echevarria y ejecucion contra don José Elisamburu á saber:

La propiedad arriba mencionada, compuesto su terreno de dos cuadres cuadrades con un buen edificio con varias habitaciones, piezas de madera y demás oficinas.

El toda tasada en el ínfimo precio de pesos 452,574 m|c no pudiendo venderse por menos de las 2 terceras partes de la tasacion que son 301,716 m|c.

Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad situada en un barrio lleno de porvenir,—pues queda á cinco cuadras de la estacion Caridad—á una de la calle Independencia que va á ser recorrida por el tramway que va á Flores por esa calle.

Por mas informes ę nuestra casa Calle San Martin 118 por ver titulos y tasaciones á la Escribania del Sr. Carballeda. Rivadavia 75 y 77.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una chacra con poblaciones caballos, vacas, etc. etc.

En el Partido de Lujan.

El domingo 24 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instanciá Dr. D. Emilio Á. Agrelo y perteneciente á la Testamentaria de don Miguel Echeverrio (a) Oyhambourán á saber:

La Chacra arriba mencionada cuyo terreno consta de 27 cuadras, 778 mils. de cuadra, con una poblacion de material techo de paja. Otra id id, un rancho techo paja, pozo de balde, árboles etc. etc.

Hay además seis caballos de silla, 3 vacas lecheras, otra id con cria, 1 novillo, 3 toros, 1 novillo, útiles y objetos de labranza & &.

El todo tasado en el bajo precio de $ 32,216 m/c, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son $ 21,478 m/c.

Para imponerse de los inventarios, tasaciones y títulos, los interesados pueden pasar por la oficina del Sr. Ramiro, Escribano Beccar, San Mariin núm. 14 (altos).

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

El remate se efectuará en la misma Chacra.

POR LOS MISMOS

En el Paseo 9 de Julio

De efectos navales

Del casco y todas las existencias salvadas de la barca francesa Montelli, naufragada frente al punto de Indio.

El martes 12 del corriente á las 11 1|2 de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias salvadas de la barca francesa «Montelli» compuesta de velas, garcias, palos, vergas, cadenas, anclas & &.

En seguida venderemos el casco situado en frente del punto de Indio en el estado que se encuentra.

Pormenores en el escritorio, San Martin 118.

Pablo Escalante

Importante remate.

De 6 lindas casas recientamente edificadas á la moderna, en la calle Independencia esquina á la de Zeballos.

El domingo 10 de Marzo á las 5 1|2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño de dichas casas cuyo pormenor es el siguiente:

1.ª Casa baja, esquina ochavada, con 4 piezas, con 4 ventanas, de reja, 3 á la calle Independencia y 1 á la de Zeballos, pisos de btala, cielos rasos, la sala con portada, cocina, resumidero de mármol, necesario, patio embaldozado.

2.ª (Casa alta) esquina, con 4 piezas pisos de qaldoza, y techos id, 5 balcones á las 2 calles, baranda corrida, escalera de mármol y pasamano de caoba, cocina con resumidero de mármol, letrina etc.

3.ª (Casa baja) calle de Zeballos, con 5 piezas, 3 bajas y 2 altas, al fondo, 2 ventanas de reja á la calle, pisos de tabla, con cielos rasos, cocina, resumidero de mármol, necesario etc. y un cuarto para dispensa, escalere de fierro de caracol.

4.ª (Casa baja) « « «
5.ª « « « « «
6.ª « « « « «

Todas estas lindas casas, son edificadas á todo costo, con umbrales de mármol, y frisos id, tirantes y alfajias de maderas duras, balaustres en la azotea, veredas de piedra, en calles empedrada,s, por donde en brebe pasará el tramway cuya concesion tiene el Sr. Gowland, y á 1 cuadra del tramway Nacional.

Uodas estas casas se venderánn en un solo lote, el dia y hora indicado, por tener su dueño que ausentarse del pais. Escrituras á satisfaccion del comprador. Las llaves estarán en la 4.ª casa.

Por mas datos, escritorio de rematador, San Martin 138.

Juan Alberto Astengo

Importente remate de una lindisima casa nueva en San José de Flores.

El domingo 10 del corriente á las ʒ en punto remataré la espresrda casa á la mas alta postura por órden terminante de su dueño, la casa es hecha al estilo de la casa de campo de Europa con 6 piezas alto y bajo, pisos de tabla, puertas todas con contramarcos, con una lindisima vista, cercada, pozo de rica agua, cocina & con 20 varas de frente por 66 de fondo, de la estacion 2 1|2 cuadras para el Oeste á donde estará la bandera.

Este remate se ha suspendido el domingo por el mar tiempo, mas datos calle Belgrano núm. 353.

POR EL MISMO

Importante remate judicial de una chacra casa y monte en el partido de San vicente á una legua de la estacion al Sud con 1,425 varas de frente por 2,660 de fondo.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á D. Joaquin Loppin por cobro de pesos.

El Domingo 17 del corriente á las 12 en punto procederé al remate de la referida chacra en la Estacion San Vicente, compuesta de 113 cuadras cuadradas con una quinta en el mismo terreno de 7 cercados de alambrado, monte de durasno, paraiso, acasia, álamos, alfalfa, una casa de majerial con 5 piezas de techos de paja con sus ventanas, corredores, pozo y tres piezas mas de quincho tasada muy baja en 184,450 $ m/c, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las dos terceras partes; el campo es de 1ª clase por su tasacion en la escribania del Sr. Pardo, Recoba núm. 102.

Pablo Gowland

De un lindo terreno ubicado en las cinco esquinas, calle Libertad, formando esquina á otra sin nombre.

21 varas de frente por 40 de fondo.

El domingo 10 de marzo á las 4 en punto de la tarde se rematará este hesmoso terreno situado en uno de los parajes mas importantes, del Norte, de la ciudad, lindero con el café titulado «Promese Sposss» haciendo cruz con la antigua casa quinta de la señora de Mandeville, hoy ocupada por el gran hotel «Paraiso de Buenos Aires» la importancia de esta localidad es ya conocida y queda áa un paso del tramway.

Este terreno tiene la ventaja, de estar cercado de pared, tiene dos habitaciones, porton de fierro á la calle praduce bajo de alquiler 350 pesos.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 114

Al contado

El martes 12 del corriente á las 12, se rematará un variado surtido de artículos de almacen:

100 bolsas arroz, 25 tercios yerba paraguaya, 20 id argentina, 100 barricas cerveza negra, 50 bolsas garbanzos, 40 bolsas almendras, 100 cajones vino Burdeos, 60 id vino Santan, 10 cajones chocolate francés, 70 cajas fideos, 20 id cogñac imitacion, 30 id marrasquino, 10 id naipes, 10 cascos vino Jerez superior, 15 latas fósforos, 50 cajas té congou, 100 frasqueras ginebra doble, 30 cajas vino málaga, 25 barricas castañas, 50 cajas velas Estearina, 30 quesos gruyere, 300 damajuanas ginebra, 20 quesos parmesanos, 5 cajas copas de cristal, 80 arrobas tocino, 50 cajas Vermouth varias marcas, 15 cajones vasos, 100 cj. vinos italianos, 200 cj. cigarros trabuquillos, 10 barriles mezcla, 10 caj. bacalao, 25 caj. cigarros habanillos, 50 canastos papas para semilla, 200 cacerolas surtidas.

En seguida

25 bolsas semilla de alfalfa.
134 cajones fideos.
10 id chocolate.
50 piezas esteras de 4, 5 y 6 cuartas.

P. Molfino y Ca.

Importante remate en San Isidro.

El 17 de Marzo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderemos á la mas alta postura las siguientes propiedades, perteneciente á la testamentaria de don Manuel Pico. 4 fracciones de terreno compuesto de 14 cuadras cuadradas, y 9 de cimas de cuadra, de estas hay 6 cuadras con sercos de alambre, una casa en medio del mismo terreno, con dos pozos, 8 piletas, y pilares, todo de buen material.

La venta se hará á la llegada á la Estacion San Isidro. Del tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 12 y 1|4 en la Estacion San Isidro habran coches para conducir al paraje donde se halla esta hermosa propiedad, y donde se efectuará el remate.

Dicha finca á la distancia de 20 cuadras del pueblo.

Por mas informes Reconquista 170.

POR EL MISMO

Remate Judicia de muebles y alhajas.

El Jueves 21 del corriente á las 12 del dia en nuestra casa Reconquista nóm. 170 por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente, perteneciente á la testamentaria de doña Ana Dossori de Terrucco

1 Ropero, 1 cama, 1 sofá, 1 comoda con tocador, 1 armario, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 2 mesas redondas, 6 sillas, 1 cuadro 1 sillon, 1 corona de cama, erdenas de oro, relojes de oro y de plata, cruces de oro, con piedras, brazaletes de oro con brillantes, anillos de oro, con piedras de varias clases, prendedores de oro, alfileres de varias clases botones de puño y de chaleco, aros de oro, cucharas de plata, jarras de plata, relicarios de oro, boquillas de plata y tantos otros artículos de oro y plata que se venderán el mismo dia empezando á la hora indicada.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français POITOU

COMMANDANT RAROULD

PARTIRA LE 20 MARS

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 200 on 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paieres 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

e24 pg1

IMPORTANTISIMO REMATE

En casa de los señores Darte y Gerbe, el viérnes 8

Á PLAZOS Á LÁS 12 EN PUNTO

surtido general

de casimires, paños, confecciones, generos de vestido, panueleria de rebozo, artículos de merceria, sederias, grós negros, idem de colores, pequines negros, idem de colores, sombreros de castor y felpa, el mas completo surtido en tejidos de lana y algodon.

POR BALBIN y PLOWES.

ESPLENDIDO REMATE

POR

Federico Julio Miro

De la magnífica y central finca nueva, calle Corrientes núm. 373, 375, 377, 379, 381 y 381 1|2; esquina de Paraná núms. 125, 125 1|2 y 127, recien construida á la moderna Con toda elegancia. Liquidacion por tener que ausentarze su dueño del pais.

PROPIETARIOS Y CAPITALISTAS ALERTA

El domingo 17 de marzo á las tres en punto de la tarde se ha de vender en público remate al mejor precio sin retirar lote, venta forzosa y legal

DE NUEVE CASAS

En la forma siguiente, ó en un solo lote:

Lote núm. 1, Calle Corrientes núm. 373—Dos casas, alta y baja (alquiladas) construida de los mejores materiales á la última moda y sin economia renta segura y mejorando cada dia.

Lote núm, 2, Calle Corrientes núm. 375, 377 y 379—Cuatro casas dos altas y dos bajas, recien construidas de los mejores materiales, maderas fuertes, cielos rasos de yeso, (alquiladas].

Lote núm. 3, Calle Corrientes núm. 381 y 381 1|2, esquina de Paraná, números 125, 125 1|2 y 127—Dos casas y un almacen en la esquina con sótanos etc., todo alquilado y trabajado de los mejores materiales, maderas fuertes. La renta mas segura y de mejor porvenir, pues cada dia va en aumento y mas qué nunca pues estando terminada la cuestion de la quinta de enfrente, y vendidos ya muchos lotes de estos terrenos, pronto empezarán á edificar y agregado á esto la comodidad de tener el trenvia á la puerta, hacen que sean por su situacion y altura dominante lo mas higiénicas.

Escusado creo ya mencionar el gran porvenir siempre creciente de esto, pues creo que los señores capitalistas deben aprovechar esta oportunidad la mejor de emplear capitales seguros con buena renta.

Los títulos que son de lo mejor y la venta legal, pues hay forzosamente que lipuidar este negocio—Fíjense en la hora—Mas pormenores Maypú 99.

Remates á la vuelta.

Perez del Cerro hns.

En San Nicolás de los Arroyos
Gran remate de ovejas.

Pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Juan N. Fernondez y por órden de su señora viuda y Albacea venderemos próximamente en el local indicado, cuarenta mil ó mas ovejas mestizas finas.

En oportunidad señalaremos el dia y hora y publicaremos los detalles necesarios.

m6 p3.

Balbin y Plowes

A los droguistas y boticarios

El martes 12 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado los siguientes artículos de drogueria:

40 Bolsas conteniendo. Timo mundo, flor de tilo, incienso romano, salvia escalaria, malvarisca, aquiler, flor de sahuco, anis, mallorana, caldo santo, ditamo critico, incienso puntico, grano ginebra, hisopos, chavea, cardomon, alps., salvia oficinalis, flor la labanda anchi stella, cominillo, calomo aromatico, beguno en flpr, alvesocotrino, seme finochi, centuro mllur, corteza de maranso, mirrio en lagrimas, anjelica nostrata, id buciana, rariche calandra, flor romarino, agarico, gonzanela, saudolo citrino, seme angelica, terra gipolica, machi, reobarba, gianzola,.

Un cajon 49 frascos estractos de licores.

Nicandro Dorr

Judicial.
De un terreno y casa.

El domingo 10 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil al remate de un magnifico terreno y casa situada en el pueblo Isidro y perteneciente á la testamenteria de D. Eleuterio Mendoza el terreno se compone de 60 varas de frente por mil de fondo alambrado con 3 piezas de azotea y 2 mas de techo de paja el mencionado terreno queda de la estacion á las 3 ó 4 cuadras sobre mano izquierda y el tren pasa á 20 vs, de distancia su tasacion sumamente daba pues, fué practicada hace 3 años las dos terceras partes asienden á 40 mil pesos m|c.

Benjamin Nazar y Ca

De tienda y merceria en nuestra casa calle Victoria núm. 156 el Lunes 11 del corriente.

A las 10 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes.

Cantidad de camisas de todas clases, bordadas y lisas, algodones, lienzos, uso doméstico, zarasas merinos negros, poncho de algodon géneros para vestidos de diferentes clases, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zaralas de luto clases superiores, coletas boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8¼ cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas y una infinidad de articulos que no se detallan por su larga estencion.

POR LOS MISMOS

De las escistencias de la Tienda y Merceria, situada en la Call de Buen Orden núm. 428, por orden de la señora Viuda D. Juana Preve.

El jueves 14 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion, de todas las escistencia de la Tienda y Merceria, a,riba mencionada, cuyo pormenor daremos despues.

Al mismo tiempo; el armazon, motrador, vidrieras y demas útiles de negocio.

Manuel de la Serna

De una casa.
Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor: tiene aguedas, pastos superiores etc. Mas por menores San Martin 142.

POR EL MISMO
Judicial.
De una suerte de chacra.

En su casa calle de San Martin núm. 142.

El martes 12 de Marzo á las 12 del dia y dinero de contado. De un terreno completo de chacra con poblacion de dos ranchos en mal estado, pozo de balde con pilares, un monte de álamos, sauces y duraznos, y un potrero con 200 varas de zanja y jaguel etc, De propiedad de la testamentaria de D. José Rodriguez, situada en el partido de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco. Dicho terreno se compone de 337 ectearias 48 arirs y dos centoarias, lindando por el Norte con los herederos de don Juan Ramon Loles. Por el N. O. con don Feliciano Gomez y por el S. O. con don Tomas Gowland y por el S. E. con don Remijio Roca está tasado en 74,200 ps. m|c. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO
En venta particular.

1 Landó, 1 Coupé y 1 Milord, de rica clase, recien venidos de Europa, 1 Coupé en buen uso, 3 caballos de tiro, 1 magnificé chileno sin rival para paseo, estátuas imitacion bronce para adornos de sala, libros de medicina, termómetros medicos etc.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa calle Independencia núm 444.

El domingo 10 del corriente á las 6 1|2 de la tarde, en la misma casa.

De la casa de propiedad de don Braulio Berois; cuyo terreno mide 16 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo al sud, el edificio se compone de 5 piezas, de material, 3 de ellas con tirantes de urunday, y 2 de pino de tea, 2 piezas mas de material con techos de ripia, pozo de balde, cocina, y necesario, arboleda etc. La calle es empedrada, con aguas corrientes, y tramway á una cuadra de distancia.

Dicha venta se verificará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta. Esta propiedad de gran porvenir por su localidad, esta tasada en todos sus ramos en el bajo precio de 136,116 $ 32 cts. m|c y no se admitira oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion. Titulos superiores, por mas datos San Martin 142.

POR EL MISMO
Semanal

En su casa calle de San Martin 142

Los martes á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente:

Arañas de cristal para gaz desde 1 á 8 luces; brazos para la pared de cristal para gas de 1 á tres luces, juegos para té con bandeja de metal blanco, sillas para montar á caballo para hombres, para niños y para correr carreras, riendas cabezadas y frenos, escritorios portátiles, juegos para aposento, cubiertos, pajas, reloj de pared, loza, papel de cartas, libros, útiles para comedor, cucharas, cubierteras, carpeteras de varias clases, juguitos de musles para niños, juegos de floretes, guantes para tirar la trompada, goma para escritorios, y otros muchos objetos que estarán á la vista.

En seguida

30 cajones licores y Vermouth Torino; 100 idem Kerosene.

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

Judicial
Importante remate.
Tasaciones muy bajas.
En la calle Moreno núms. 255 y 257.

El lunes 25 de Marzo á la 1 en punto se ha de vender al contado y por las dos terceras parte de su tasacion la casa situada en la calle de Moreno marcada con lss números 255 y 259 perteneciente á la testamentaria de don Severo Belvis y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. D. Jorge Echevarria.

Edificio Un almacen, 14 piezas, algibe, pozo de balde, 2 letrinas, y 2 cocinas, edificada en terreno de 15 metros y 155 milimetros de frente al Sud, por 41 metros y 094 milimetros de fondo al Norte, con 30 mts. y 60 centimetros de vereda de piedra y 77 metros de empedrado en la calle. Tasado el todo en 622,947 pesos m|c 2|3 partes servirán de base para venta 415,179 pesos m|c.

Por mas detalles en nuestra casa calle Victoria 143.

Las escrituras escribania del Sr. D. Tulio Mendez.

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80.
Por cuenta de tres casas.

El viernes 8 del presente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos magnífico surtido de articulos ingleses, franceses y alemanes consistiendo en

Gran surtido de articulos
Paños de pura lana.
Paños mezcla.
Paños Castores.
Articulos de mesa.
[illegible] á la vista desde las 10

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 pesos moneda corriente y el metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su tratada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los interesen que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo 7 dias é 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y
metálico......... 7 p% al año
Abona. A. los depósitos
Particulares en moneda corriente y metálico......... 5 p% al año
depósito comercial se
abona................ 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta [illegible],000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilipad.

E V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.
EN CUENTA CORRIENTE
Se abona......... 5 p% al año.
A 30 dias fijos....... 6 p% «
« 60 «........ 7 p% «
« 90 «........ 7 p% «
En cuenta corriente cobramos............. 12 p% «
Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

19 1|2—Calle de Piedad—21 1|2
Horas de Oficina: de 10 de la mañana á de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS
Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses......... 7 p% al año
A 6 «.......... 8 « «
A 10 «.......... 9 « «
Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses......... 8 p% al año
A 6 «.......... 9 « «
A 12 «.......... 10 « «
En cuenta corriente..... 6 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.
Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000
FONDOS DE RESERVA
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.............. 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso............. 3 1|2 " "
Id. id. id. á 30 id........ 5 " "
Id. id. á plazo de 90 dias...... 5 " "
SE COBRA---Por odelantos en cuenta corriente.. .... 10 1|2 "

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. Maschwitz--J. E. Naylo.

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 6 « «

de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.
PP. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freire Aorimm.

BANCO ARGENTINO

Presidente:
Dr D. Bernardo de Irigoyen
Director General--**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista 5 p% anual
A 60 dias............. 5 1|2 p%
A 90 id............. 6 «
De ciento veinte dias arriba.. 7 «
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 10 1|2 p% anual.
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.
CAJA DE AHORROS
Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE B---TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE C---SEMESURAL
Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE D---SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril--- 8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111
JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 [illegible]

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista.............. 5 p%
A plazo fijo de 30 dias........ 5 1|2
« « « 60 «........ 6
« « « 90 «........ 7
SE COBRA---Por adelantos en cuenta corriente 12 p.%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino
Federico Rovere.

BIEN HECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Juan de Vijilaucia: Dr. D. Victor Martinez ---Dr. D. Francisco Alcobendas---Dr Julio Sanchez---D. Eduardo F. Mulhall---Dr. Eduordo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Inspector general Sr. D. Jorge Perey, *Situacion de la Compañia en 2 C de Setiembre de 1872.*

Acapital suscrito n° pólizas titulos comprados.

$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia---Florida 144 1|2, altos.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.
G. STUMP
Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Brdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.
El Banco abona:
1.° Para cuentas corrienzes con cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.................. 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° --- 1 á mes 6 id
5.° --- de 2 á 3 meses 8 id
6.° --- de 4 á 6 meses 8 id
7.° --- de 7 á 12 id 10 id
DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.
Los adelantos en cuenta corrientes.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

BANCO ENTRE-RIANO

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano, que quieran convertirlos en pesos fuertes al tipo convenido de 21 1|4 por onza de oro, pueden ocurrir al Escritorio dde---

JAYME LLAVALLOL É HIJOS.
Cangallo 138.

Giros sobre España

Se dan á premio moderado por---

JAYME LLAVALLOL É HIJOS.
Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza

pagaderos en pesos fuertes, á la par y á quince dias de vista, se dan en casa de---

JAYME LLAVALLOL É HIJOS
251 f4 1mes. Cangallo 138.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINOLER.

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á aprimer pipa de agua
4 á cada úna de las 5 s'tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimierto asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presenta en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra pe municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

MOORE Y TUDOR

Han trasladado su escritorio á la calle Maipú núm. 67.

m7 p3

TIENDA BUENOS AIRES

VICTORIA 216

Recomendamos á las familias el variado surtido de articulos para la estacion, los que en parte se detallan á continuacion:

Gró negro á 24, 32, 34 y 36.
Merino id 15, 19, 20 y 22.
Gró de color 35 $.
Muselina de lana negra de 20 á 16.
Varias clases géneros para vestidos.
Id id chalones y pañuelos merino negro.
Colchas blancas y de color 60 y 70.
Alemanesco para manteles 10 y 15.
Servilletas 30 y 40 ps.
Trué para sábanas X 90 á 16.
Id id id X 74 á 11.
Género de hilo para sábanas 23 y 30.
Tripe doble ancho.
Surtido de ropa blanca para señora.
Camisas para hombre 600 y 650.
Medias 70 y 110.
Pañuelos 35 y 48.
Calzoncillos 350 pesos docena.
20,000 pares sábanas, fundas y pañales.

✝

Antonio Pirán y Riglos

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Marzo de 1871

Elena Ortiz Basualdo de Piran esposa, sus hermanas, madre politica, hermanos politicos, y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año, que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en la iglesia de San Francisco el Juéves 7 del corriente á las 10 y media de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

m3 p4

SE ALQUILA

El corralon calle de San Martin núm. 362; para tratar San Martin esquina Cuyo núm. 98 1|2—Tambien se alquila una casa en la calle del Temple pasando la de Montevideo; Daran razon San Martin esquina á Cuyo numero 98 1|2 (depósito de calzado).

m7 p8

SE VENDE

Una magnifica bóveda en el cementerio del Norte—Para tratar San Martin 138.

m7 p8

IMPORTANTE NOTICIA

VINOS del SIGLO PASADO

Acaban de llegar por el vapor inglés «Menelaus» un magnifico surtido de vinos directamente de Lisboa, oporto y madera de los mas esquisitos y añejos de Portugal, los que se ha llan en venta en el almacen núm. 215 calle de Artes.

El despacho se hace por barriles de quince galones cada uno, como por cajones de 12 botellas y por botellas sueltas.

Clases y edades

Madera	Malvacia	para postres	año	1797
id	Sercial	seco	id	1810
id	Bual	id	id	1834
id	Bastardo	id	id	1840
id	Malvacia	id	id	1827
id	Verdello	id	id	1850
id	Tinto	part. para la mesa		1851
Oporto	Moscatel		año	1794
id	Moscatel Stubal		id	1895
id	Tinto primera calidad		id	1836
id	Moscatel para postres		id	1827
id	Tinto seco para mesa		id	1862
id	id	id	id	1863
id	id	id	id	1864
id	id	id	id	1865

Los mencionados vinos han sido premiados en todas las esposiciones europeas con la mas alta aceptacion.

A las señoras de buen gusto

Tambien se encontrarán en el mismo establecimiento, un elegante surtido de obras de mimbres europeos, como ser: sofáes, confidentes, canapés, sillones, costureros, mesas para costura, guarda ropas y un variado como esquisito gusto de canastitos de distintos tamaños para señoras y niñas.

Sombreros de paja finos para hombres y niños.

Todos estos articulos se realizan á precios equitativos relativamente á sus clases.

f29 p30

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Cª.

130 — ESMERALDA — 130

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

VAPOR

EDWARD EVERETT

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

Este espléndido vapor, el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los señores pasageros de cuantos hacen esta carrera, sale el Domingo en combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

TARIFA

Pasage de cámara en cuartos espléndidos.................... 8 pftes.
Id id en salon general....... 6 «
Id Proa..................... 3 «

Los boletos del tren se obtienen gratis en la agencia y no se cobra flete por axeso de equipage.

VAPOR CECILIA

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas, saldrá el Miércoles 6 de Marzo á las 10 de la mañana.

Agentes— Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo núm. 38 ½.

PAPEL DE IMPRENTA

Ordinario y fino, varios formatos á precio módicos.

PEL OFICIO Y OFICIO DOBLE

Buenos y ordinarios.

TINTA DE IMPRENTA

Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 pesos libra, cuatro calidades.

Tinta negra para litografia.

Alfredo Bousfield.
f21 p30 Perú 247 1|2.

SOCIEDAD ANONIMA

CONSUMIDORES DE GAS

Capital: $fs. 600,000 en 12,000 acciones de $fs. 50 cada una.

Directorio: Dr. Cosme Beccar, Francisco Bustamante, A. Schulte, Juan Videla y Benjamin Nazar.

Hayándose ya suscrito mas de la mitad del capital, se avisa á las personas que deséen suscribirse, ocurran á la casa de los Directores ó al escritorio de la Sociedad, calle Florida núm. 63 1|2.

m2 p8

Una caja de fierro tamaño grande, del fabricante afamado Verstaen, se vende barata en la casa de Wedekind Fehr y Ca. Chacabuco 23; es usada pero se garante su perfecto estado.

m2 p14

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:
EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles** y **Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2

INYECCION-COLIRIO

DEL

Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretal en muy poco tiempo y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier indole.

En la farmacia Imperial se halla este remedio y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.
Medico Cirujano.

77 — PARQUE — 77

D. ANGEL HERRERO

Tiene en esta imprenta una carta á él dirigida.

Se le entregará pagando el importe de este aviso.

m6 p3

Edictos.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Habiendo fallecido en este pueblo el súbdito español don Esteban Perez, dejando algunos objetos y una pequeña cantidad de dinero; se llama por el presente á los que se consideren con derecho á ellos, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado á deducir sus derechos en forma—Conchas, Marzo 2 de 1872.

Manuel Dolz.
m6 p15 Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente y á solicitud de don Zoilo Prado, albacea testamentario de don Justo Carabajal, se cita, llama y emplaza para que en el término de treinta dias comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones y derechos por si ó por medio de apoderado, todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Antonio Prado y don Justo Carabajal, ya sea como herederos ó ya como acreedores; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho á no presentarse en el término prefijado. Azul, Febrero 24 de 1872.

José Botana.
m1p8 Juez sustituto.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Federico Barolles se convoca por tercera y última vez á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 10 del corriente á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoria presente al acto.

Buenos Aires, 1.° Marzo de 1872.
Sicouret.
m5 p4 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Arturo Juan Goulstounc, que dentro del término de veinte dias deben presentarse al Sindico provisorio don Julio C. Sanchez, los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Eduardo Lahite, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.

Angel Julio Blanco.
m5 p4 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se convoca á junta general para el dia once del corriente mes de Marzo á todos los acreedores de don Jaime Tarda, debiendo comparecer en la sala del juzgado á las dos de la tarde, con el objeto de tomar en consideracion la cesion de bienes hecha por dicho Tarda. Buenos Aires, Marzo 4 de 1872.

m5p6 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Vicente Inibarria, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales. Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

m2 p10 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Oxoby ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos, Aires, Marzo 1° de 1872.

m2 p30 Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Wegmann, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del escribano inscripto, á deducir sus acciones en forma ya sean como herederos ó como acreedores. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

Félix Sagasta.
m1 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á la persona en cuyo poder se encuentren los menores hijos de don Gregorio Belen y doña Serapia Martinez, para que en el término de diez dias de la fecha, comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina á cargo de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, con el objeto de dar razon del paradero de los referidos menores, espresando cuantos son, que edad tienen y sus nombres; bajo apercibimiento de responsabilizar á la persona que los tenga y asi no lo declare. Buenos Aires, Febrero 28 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
m3 p10 Escribano público.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado que en la tarde de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en un solo lote, de una casa y terreno pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Moreno, situada la primera en la calle de Juncal núms. 25, 27, 29, 31 y 33, haciendo ángulo de esquina con la calle de Suipacha, edificada en terreno compuesto de veinte y nueve metros, cuatrocientos cuarenta y cuatro milimetros, igual á treinta y cuatro varas de frente al sud, con treinta y un metros seiscientos nueve milimetros, igual á treinta y seis varas cincuenta centimetros de fondo al Norte; y el segundo situado en la referida calle de Suipacha pasando la calle de Juncal, compuesto de cincuenta y cuatro metros novecientos noventa y un milimetros, igual á sesenta y tres varas cincuenta centésimos de frente al Oeste, con cincuenta metros seiscientos sesenia y un milimetros, igual á cincuenta y ocho varas cincuenta centésimos de fondo por el costado sud y cuarenta y siete metros ciento noventa y siete milimetros, igual á cincuenta y cuatro varas cincuenta centésimos por el costado norte, tasado todo en la cantidad de un millon, seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintitres pesos, noventa centavos m|c.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de don Ramon Lagos á la que me hallo adscripto, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y se les suministrarán los demas datos que precisaren cerca de dicha casa y terreno—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

f22 p30. Federico Mendez.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Spotorno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.

16 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Stabler, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, Recoba Nueva número 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

f1 p30 Teodoro L. Pardo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Ocampo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.

Manuel R. Victorica.
m2 p30 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á testamentaria de don Juan Caussit, para que dentro del término de treinta dias se presenten en su juzgado por la escribania de don Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que suscribe, á deducir lo que tengan por conveniente, bajo apercibimiento que si asi no lo verificasen les pazará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.

f28 p30 Federico Mendez.

REGLAMENTO
PARA
TRAMWAYS

Art. 1° Los empresarios ó gerentes de tramways estan obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos y planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio aviso, ó con él, durante la noche y en dias feriados.

Art. 2° Cada carruage será tirado por dos caballos, esceptuando los pasages donde la pendiente sea mayor de 3 p% en los cuales podrá agregarse un caballo.

Art. 3° Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros de distancia, esceptuando en las estaciones.

Art. 4° Cada carruage llevará un postilion vestido con chaqueta ó blusa verde como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 100 varas adelante, para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad del carruage—Los postillones deberán detenerse en cada una de las boca-calles, lo suficiente para anunciar la llegada y exigir se detenga á los que vengan por la calle que cruce la via. En caso de algun obstáculo hará detener el coche del tramway hasta que quede despejada la via.

Art. 5° El último de los carruages de cada grupo ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atras, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viage. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el transito llevarán faroles rojos colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en las calles donde transitan los tramways.

Art. 6° No podrán andar los carruages de los tramways á mayor velocidad de 6 millas por hora ó al trote corto de los caballos, y al pasar las bocas-calles al paso.

Art. 6° Es prohibido á los carruages pararse en las boca-calles. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

Art. 8° Es absolutamente prohibido á los pasageros bajar ni subir á los carruajes en trannsito. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que no hicieren parar el carruage á pedido de los pasageros ó transeuntes, habiendo lugar.

Art. 9° Es absolutamente prohibido dejar abandonado sobre la via de los tramways objeto alguno. Los infractores serán penados con cien pesos de multa é igual suma por cada cinco minutos que se hubiese interrumpido el transito de los tramways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.

Art. 10 Los conductores de cualquier clase de vehiculos que pasen sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentaneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes que llegue el primer wagon al punto dondá se encontraren.

Art. 11 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.

Art. 12 Los infractores de las dos disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa si no hubieran interrumpido el transito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores al art 9

Art. 13 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras indecorosas. Los conductores de los tramways quedan encargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público,

Art. 14 No están comprendidos los tramweys en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.

Art. 15 En las estaciones y en los carruages de los tramways se colocará este reglamento,

Art 16 Queda prohibido que en los carruages dobles llamados "Imperiales" puedan ir mas de cincuenta pasageros, y en los otros sencillos 30, bajo la multa á las empresas de 50 pesos por cada pasagero que esceda del número fijado.

Art. 17 No podran pararse los carruages de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infringiere la anterior disposicion:

Art 18 Es absolutamente prohibido atar caballos que no sean mansos y diestros en el tiro. La infraccion dará lugar á una multa de mil pesos por cada uno de esos caballos que no sean en esta ultima condicion.

Art. 19 Siempre que en la misma calle de la via del tramway ó en la que cruce haya concurrencia de personas ó vehiculos, será obligacion del cochero detener del carruage, ó al pairso del caballo hasta que cese el impedimento.

La infraccion será multada con 500 pesos

Art 20 Cuando la via del tramway oblicúe de una acera á la otra, será obligacion del conductor detener la marcha si hubiese otros carruages comunes en transito, ya sea en la misma direccion ó de vuelta encontrada. En este último caso los carruages ordinarios deberán detenerse tambien hasta que pase el tramway ó bien este hasta que pasen aquellos, segun que estén unos ú otros mas próximos á la acera que quede franca para el pasage. El que infrinja esta órden será el responsable al daño causado ó lo sufrirá esclusivamente si él lo tuviese y el otro no.

Art 21 Es prohibido que los tramways transiten de vuelta encontrada por la misma via: á no ser que tengan desvio ó doble via por el ancho de la calle sea permitido establecerla.

Art. 22 Antes de poner en servicio los carruages de los tramways, será obligacion estricta de las empresa participarlo al Presidente de la Municipalidad para que este con la intervencion del inspector del ramo haga hacer un reconocimiento por peritos del estado de seguridad que ofrezcan, sin perjuicio de hacerse el ensayo para mejor demostracion.

Art. 22 Si se faltase á la prescripcion del articulo anterior, ademas de la multa de quinientos pesos por cada carruage no ensayado, responderá la empresa de los daños y perjuicios que ocurriesen.

Art: 24 Para cada carruage asi reconocido y ensayado se espedirá un certificado á la empresa con el sello de la Municipalidad y visto bueno del Presidente

Art. 25 En los carruages de pasageros es prohibido llevar bultos de cargas animales vivos ó muertos, cosas pestilentes ó materiales inflamables. Solo se permite aquellos pequeños bultos que cada pasagero puede tener consigo sin estorbar ó incomodar á los demas todo bajo la multa del art. 23 y del derecho de los pasageros para exigir del guarda lo que cumpla lo dispuesto

Art. 26 Las empresas de tramways deberán tener presente que los que pueden exigirle el cumplimiento de este reglamento son á parte de las reclamacio es particulares, los miembros de la municipalidad, los inspectores de tramways y los empleados del Departamento General de Policia.

MIGUEL ESTEVES SAGUI.
B. Llorente — Secretario.

CASA DE REMATE

COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general —Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Testamenterias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior —Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos—Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones—Pasages—Pasaportes—Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

Ferro-carril del Oeste

Por órden del Directorio se avisa, que desde el dia 1.° de Febrero quedó abierta al servicio público la Estacion Zapiola (Ramal á Lobos) quedando comprendida como una parte de dicho Ramal y como tal sujeta a los privilejios y responsabilidades que establece el Reglamento de este Ferro Carril.

Al mismo tiempo se previene que desde tal fecha se espenderán boletos de pasajeros de la Estacion Parque y demás Estaciones de la linea del Oeste hasta la de Merlo á las del Ramal á Lobos y vice-versa y de conformidad á la siguiente tarifa.

Boletos de ida

	MERLO		M. PAZ.		LAS HERAS		ZAPIOLA		LOBOS	
	1ª Clase	2.ª Clase	1ª Clase	2.ª Clase	1ª Clase	2ª Clase	1ª Clase	2ª Clase	1ª Clase	2ª Clase
Parque	—ps.	—ps.	27 ps	20 ps	33 ps	23 ps.	37 ps	26 ps	42 ps	30 ps
11 de Setiembre	—	—	24	18	30	21	34	24	39	28
Almagro	—	—	27	20	33	23	37	26	42	30
Caballito	—	—	26	19	32	22	36	25	41	29
Flores	—	—	24	18	30	21	34	24	49	28
Floresta	—	—	23	17	29	20	33	23	38	27
San Martin	—	—	18	14	24	17	28	20	33	24
Moron	—	—	15	12	21	15	25	18	30	22
Merlo	—	—	11	9	17	12	21	15	26	19
M. Paz	11	9	—	—	6	3	10	6	15	10
Las Heras	17	12	6	3	—	—	4	3	9	7
Zapiola	21	15	10	6	4	3	—	—	5	4
Lobos	26	19	15	10	9	7	5	4	—	—

Boletos de ida y vuelta

	1ª Clase	2ª Clase		1ª Clase	2ª Clase
Prque á M. Paz y vice versa	42 ps.	30 ps.	11 S'bre á M. Paz vice versa	39 ps.	28 ps.
Id Las Heras id id	51	35	Id id Las Heras id id	48	33
Id Zapiola id id	66	40	Id id Zapiola id id	53	38
Id Lobos id id	67	47	id id Lobos id id	64	45

Buénos Aires, Enero 27 de 1872 La Administracion.

TRAMWAY CENTRAL

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el servicio de los carruages de este TRAMWAY se hará como sigue:

SALIDAS de la *Estacion* hácia el *centro* por la calle de PIEDAD cada CINCO minutos.

REGRESOS del *centro* por las calles de CANGALLO y VICTORIA cada DIEZ minutos en el órden siguiente:

Por la calle de CANGALLO partiendo de la esquina RECONQUISTA:

A las 5 y 30—5 y 40—5 y 50—6—6 y 10—6 y 20 y siguiendo este mismo órden hasta las 8 y 30 de la noche.

Por la calle de VICTORIA partiendo de la *Recoba Nueva*:

A las 5 y 25—5 y 35—5 y 45—5 y 55—6 y 5 y siguiendo este mismo órden hasta las 8 y 45 de la noche.

A partir de las 8 y 30 de la noche y hasta la 1 de la mañana los REGRESOS harán por CANGALLO á las HORAS y á las MEDIAS; y por VICTORIA á los CUARTOS y á los TRES CUARTOS:

NOTA—Los carruages que dan la vuelta por VICTORIA llevan como distintivo la bandera *azul y blanca.*

Los que dan la vuelta por CANGALLO la bandera *azul, blanca y punzó.*

La bandera *amarilla* indica que el carruage que la lleva está en combinacion con el FERRO CARRIL DEL OESTE.

Buenos Aires, 22 Febrero de 1872.

F. y J. Lacroze.
f23p15 Propietarios y Administradores.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Marzo de 1872, y hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1° tren	---	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Parque	7		11 X	2	3 X	5	6 X	7
11 de Setiembre	7 15		11 10	2 15	3 10	5 10	6 10	7 10
Almagro	no para	8 40	11 15	no para	3 15	5 15	6 15	7 15
Caballito	no para	8 45	11 20	no para	3 20	5 20	6 20	7 20
Flores	7 30 X	8 50	11 25	2 30 X	3 25	5 25	6 25	7 25
Floresta	no para	9	11 30 X	no para	3 30	5 30 X	6 30	7 30
San Martin	7 45	9 15 X	11 45	2 45	3 45	5 45	6 45	7 45
Moron	8	9 30	12	3	4	6	7 X	8 X
Merlo	8 20	..	12 20	3 20	4 20	6 20	..	8 20
Moreno	8 30 X	..	11 30	3 30	..	6 30	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..
Lujan	9 30 X	..	..	4 30	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 X	..	..	..	..
Mercedes llegada	10 30	..	.	5 30	..	..	..	..
Mercedes salida	10 45	..	..	5 45	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	6 45	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	7 15	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	7 45	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Chivilcoy	..	..	..	6 15	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	..	6 45	..	..	2 45	..
Freire	..	..	..	7 15	..	..	3 15	.
Mercedes llegada	..	..	..	8 15	..	..	4 15	..
Mercedes salida	..	..	..	8 30	..	..	4 30	..
Olivera	..	..	..	9 X	..	..	5 X	..
Lujan	..	..	..	9 30	..	..	5 30	..
Gral. Rodriguez	..	..	..	10	..	..	6	..
Moreno	..	8 30 X	..	10 30	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	6 40	8 40	..	10 40	1 40	4	6 40	..
Moron	7	9	10	11	2	5	7 X	8
San Martin	7 10	9 15	10 15	11 15	2 10	5 15	7 15	8 15
Floresta	7 20	9 30	10 30	no para	2 20	5 30 X	no para	8 30
Flores	7 30 X	9 35	10 35	11 35	2 30 X	5 35	7 40	8 35
Caballito	7 40	9 40	10 40	no para	2 40	5 40	no para	8 40
Almagro	7 45	9 45	10 45	no para	2 45	5 45	no para	8 45
11 de Setiembre	7 50	9 50	10 50	11 50	2 50	5 50	8	8 50
Parque	8	10	1	12	3	6 X	8 15	9

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia Kil. Met	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
0	Parque	7	2
33	Merlo (llegada)	8 20	3 20
	Merlo (salida)	8 30 X	3 25
50 300	Marcos Paz	9 05	4 X
69 100	General Las Heras	9 45	4 40
86 —	Zapiola	10 15	5 10
101 440	Lobos	10 45	5 40

Regresos

Distancia Kil. Met	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
0	Lobos	6 15	2 20
15 440	Zapiola	6 45	2 50
32 340	General Las Heras	7 15	3 20
51 140	Paz	7 55	4 X
68 440	Merlo (llegada)	8 30 X	4 35
	Merlo (salida)	8 40	4 40
101 440	Parque	10	6 X

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.

LA ADMINISTRACION

Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

Se previene á los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visen sus papeles correspondientes en este consulado General, que se les aplicará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

B. MITRE y VEDIA
CONSUL GENERAL

ABOGADO

Juan Manuel Terrero ha trasladado su estudio y domicilio á la calle Reconquista núm. 21.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN
BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 [illegible] Octubre de 1860, asegura riesgos de mar [illegible] fluviale. Por sus estatutos, su capital es de [illegible] millon veinticuatro mil pesos fuertes, [illegible] opcion de llevarlo á dos millones, tan [illegible] como la importancia de los negocios de [illegible] compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Irurraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
" o En M'te de Agustin Castro.

OJO A LAS FAMILIAS

Té, té, té.

Se acaba de recibir un lote de TE CONGON de muy buena clase y se vende en cajas de 20 libras netas, al infimo precio de $ 18 libra, en los almacenes de Juan Eastman é hijo, 9 y 11 calle Defensa 9 y 11.

m6 p15